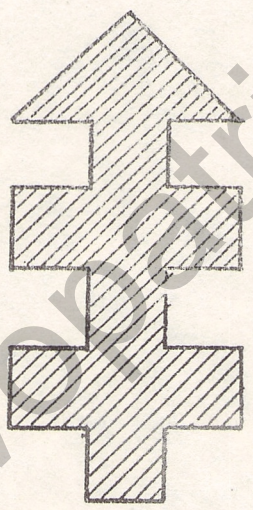


# **PROPOSICIONES**

---

**para los delegados  
ante la junta nacional**



**tras la UNIDAD del  
P. O. C.**

www.archivosdigitales.org/tricioaylwin.cl



# INDICE

- I.- EL SENTIDO DE NUESTRA REVOLUCION.
- II.- BALANCE Y TOMA DE CONCIENCIA
- a) LO HECHO
  - b) LA ETAPA INMEDIATA
  - c) LA VELOCIDAD DE NUESTRA REVOLUCION
  - d) REQUISITOS ECONOMICOS
- III.- PREMISAS BASICAS
- a) UNIDAD
  - b) EL EXITO O EL FRACASO DEL PDC ESTA INEXORABLEMENTE LIGADO AL EXITO O FRACASO DE NUESTRO GOBIERNO
  - c) EFICACIA
- IV.- IMAGEN DE LA REVOLUCION Y AUTOCRITICA
- a) FALSA IMAGEN DE LA REVOLUCION
  - b) INADECUADA COMUNICACION CON EL PUEBLO
  - c) DESORIENTACION, DESCONCIERTO Y DESCONFIANZA
  - d) DESCONTENTO E INQUIETUD
  - e) ACCION SINDICAL
  - f) PARTIDO CON ESTRUCTURA REVOLUCIONARIA COMO INSTRUMENTO PARA HACER LA REVOLUCION
- V.- ANALISIS POLITICO
- VI.- TAREAS INMEDIATAS
- A.- EN LO INTERNO DEL PDC
    - 1) Clarificación
    - 2) Disciplina
    - 3) Organización
    - 4) Fraternidad
  - B.- RELACIONES ENTRE EL PDC Y EL GOBIERNO

## C U A D E R N O   D E   A N E X O S

- Anexo N° 1.- DE ORDEN ECONOMICO-SOCIAL
- Anexo N° 2.- MEDIDAS PARA EL SECTOR MEDIO DE LA POBLACION
- Anexo N° 3.- ESQUEMA DE UNA POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL PARA LA VIA COMUNITARIA DE DESARROLLO



A LOS CAMARADAS DE LA JUNTA NACIONAL :

Los Parlamentarios que suscribimos el presente Documento -muchos de los cuales hemos actuado antes en diversas corrientes internas del Partido Demócrata Cristiano y otros, jamás en ninguna- hacemos hoy un llamado de Unidad a los camaradas de la Junta Nacional y a las bases militantes con el fin de contribuir con nuestra voz y nuestra acción a superar los escollos que han surgido en la realización de nuestra Revolución en Libertad.

Hemos creído que un deber impostergable nos impele a hacer este llamado, ante el convencimiento de que sólo la más fraterna unidad interna podrá permitirnos la prosecución de las tareas irrepugnables que nos hemos propuesto llevar a cabo y vencer los obstáculos que se oponen a ellas.

Pensamos que la nueva Directiva del PDC que asumirá sus funciones en los próximos días, deberá afrontar tareas de fundamental importancia interna y externa y conducir el proceso revolucionario a través de contingencias extremadamente difíciles, que incluyen las próximas elecciones parlamentarias y presidencial. Una tarea de tal magnitud que supone la solidaridad integral entre el Gobierno y el Partido, nos obliga ~~impulsamos~~ a la máxima unidad y disciplina. Sólo podrá desempeñarla una Directiva que represente esa necesidad dramática que el momento nos exige : la unidad consciente del PDC en sus propósitos revolucionarios y la más estricta disciplina para realizarlos.

## I.- EL SENTIDO DE NUESTRA REVOLUCION

Nuestra Revolución consiste en la creación de una sociedad comunitaria inspirada en la concepción cristiana del Hombre, la Sociedad y el Estado. Llamamos a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, cualquiera que sea su extracción social, su condición económica y sus ideas religiosas, a unirse a nosotros y a participar en esta gran tarea revolucionaria, que hará posible la constitución de la nueva sociedad pluralista a que aspiramos y que Chile reclama, basada en la justicia y la solidaridad. Sólo este tipo de sociedad permitirá conciliar en ella los intereses particulares con el bien común del país y de la comunidad.

Nuestra profunda vocación libertaria, democrática y popular, nuestra pasión por la justicia social, se canalizan en la voluntad política que nos impulsa a materializar nuestros ideales para producir, de hecho y de derecho, los cambios básicos de las actuales estructuras económicas y sociales. Ello nos conducirá a la creación de la sociedad comunitaria a que aspiramos y que se debe gestar con la participación dinámica y masiva del pueblo.

Esa voluntad política de servir al pueblo y hacerlo participar plenamente del poder, la propiedad, la educación, los adelantos materiales y espirituales de nuestra civilización, la concebimos con el trabajo abnegado de todos, pero sin que para ello las generaciones presentes deban sacrificar su propio des-



tino. Creemos que ello será el fruto de un proceso tenaz de transformación gradual y acelerado. Lo afirmamos con entera claridad: nuestra lucha es contra el régimen actual, capitalista, oligárquico e inhumano. Y lucharemos dentro del sistema democrático, representativo, que salvaguarda plenamente la libertad y el respeto por los derechos del hombre, hasta transformarlo en un orden justo, popular y humano.

Comprendemos que la mayor dificultad que encara nuestra Revolución se halla en que es preciso transformar la conciencia colectiva del país -y desde Chile la conciencia colectiva latinoamericana- para que comprenda que el orden de vida que perseguimos es aquel en que la persona humana esté libre del tutelaje y explotación del hombre por el hombre y del hombre por el Estado. Buscamos un orden en el cual la Sociedad y el Estado estén al servicio del hombre y en el que éste, integrado plenamente en la sociedad, comprenda y acepte que sus derechos y aspiraciones individuales debe armonizarlos con los derechos y necesidades de la Comunidad nacional.

## II.- BALANCE Y TOMA DE CONCIENCIA

Dos años y medio de gobierno nos obligan a confrontar nuestra acción con la realidad y a hacer un balance de esta primera etapa del proceso revolucionario.

a) LO HECHO.- Al cabo de dos años y medio de gobierno un examen sereno y objetivo nos lleva a concluir que en relación con nuestras metas programáticas, hemos sido capaces de efectuar algunos cambios profundos, como son: Reforma Agraria, Reforma Educacional, Sindicación y Organización de los sectores campesinos, Organización del pueblo a través de las Juntas de Vecinos, Centros de Madres y Centros de Desarrollo de la Comunidad, Descentralización Administrativa, disminución progresiva del proceso de inflación, impuesto patrimonial, democratización del crédito, redistribución del ingreso nacional en favor de los sectores populares, etc. En materia internacional, nuestra línea de acción ha sido la reafirmación del concepto de convivencia y coexistencia pacífica con todas las naciones, la defensa de los Derechos Humanos, la defensa del Principio de No Intervención, el repudio al establecimiento de una fuerza interamericana de paz, el apoyo decidido a la integración latinoamericana y la solidaridad con el tercer mundo en desarrollo.

Del análisis de la actual situación vigente al enterarse dos años y medio de gobierno de la DC, se desprende que efectivamente se ha iniciado en Chile nuestra Revolución en Libertad. En reciente entrevista, nuestro camarada Radomiro Tomic se ha referido a esta materia en los siguientes términos: " ... este Gobierno es el mejor que el país ha tenido en muchísimos años y, probablemente, en lo que va del siglo. Lo que ha logrado hacer en apenas dos años y medio ya es suficiente para asegurarle un lugar de honor en nuestra historia. Ahí están en primer plano, los gigantescos resultados en educación y el vigor y el éxito de su política exterior. En ambos terrenos -; y vaya que son decisivos en nuestro tiempo!- no hay Gobierno chileno en más de medio siglo que pueda comparársele. Confío, además, que en los próximos años alcance a consolidar suficientemente su programa en el campo agrícola; reforma agraria y modernización de nuestra agricultura comercial."



No obstante, resulta innegable que con respecto a otras metas propuestas al pueblo en el programa de Septiembre de 1964 estamos evidentemente atrasados, y que hay aspectos que no hemos encarado aún como corresponde.

Lo que urge ahora es introducir algunas nuevas formas de vida, propias del orden comunitario a que aspiramos, que signifiquen de hecho la participación creciente del pueblo en el poder y en la propiedad en todos sus niveles. En ese sentido, la nueva sociedad que estamos creando se halla irreversiblemente encaminada a sustituir en forma gradual el esquema clásico del capitalismo.

El tremendo desequilibrio que existe entre las metas revolucionarias que nos hemos propuesto alcanzar y las posibilidades económicas del país, se traducen en la imposibilidad de cumplir simultáneamente todas nuestras metas y, consecuentemente, en la necesidad de establecer etapas dentro del proceso revolucionario y prioridades dentro de cada etapa, lo que la experiencia de dos años y medio de gobierno nos ha hecho confirmar.

Asimismo, cada día comprendemos más y mejor que en esta transformación no todo corresponde al Estado y sus organismos administrativos o legislativos, sino también, en una proporción mayor, a la propia transformación profunda del hombre que contribuye con su responsabilidad y actuación a adecuar su vida práctica y real a las condiciones de la sociedad que quiere crear. Tal vez no debemos pensar tanto en lo que el Estado y la Nación en su conjunto pueden hacer para efectuar estos cambios, sino en lo que cada cual puede y debe aportar para realizarlos.

El examen de confrontación nos lleva, pues, en definitiva, a conclusiones prácticas: clarificar nuestras metas y etapas, consolidar lo hecho, acelerar el proceso revolucionario con la máxima participación posible del pueblo, pero teniendo plena conciencia de que la coordinación de nuestra acción es condición necesaria para avanzar.

b) LA ETAPA INMEDIATA.- Debe ella centrarse en la realización de las reformas estructurales que caracterizan más claramente el contenido revolucionario del programa. Tales transformaciones básicas inmediatas son: en el campo educacional, sustituir la educación clasista y proseguir la reforma en el sentido de impartir una formación que logre la adecuación del hombre a las condiciones que requiere su desarrollo integral para que alcance su plena realización. En el campo constitucional, la introducción del plebiscito como herramienta de voluntad popular destinada a quebrar el orden formal legalista, dejando al pueblo la decisión de su porvenir en materias de alcance nacional. En el campo del derecho de propiedad y reforma agraria, el real acceso del pueblo a la propiedad de los bienes raíces.

Algunas de estas transformaciones básicas requieren aún la sanción legal; otras, la puesta en marcha en forma decidida, y finalmente otras, que se sostenga su actual empuje.

En materia de política económico-social otorgamos el máximo interés a la definición de las nuevas formas de vida de la sociedad comunitaria que propugnamos, que son de la esencia de nuestra Revolución y que se expresan en lo que hemos llamado "La vía no capitalista y no totalitaria de desarrollo". Al respecto, esperamos las conclusiones de la Comisión Político-Técnica designada por el Partido al efecto, y que habrá de pronunciarse sobre las reformas necesarias a las instituciones monetarias y crediti-



cias y sobre la política a seguir en materia de comercio exterior, muy especialmente en lo que se refiere a la política de integración latinoamericana. Sus recomendaciones habrán de fijar, además, los campos de acción de la iniciativa privada y las del dominio del Estado y, lo que nos parece de extrema urgencia e importancia, la iniciación inmediata de experiencias de gestión compartida con los trabajadores en empresas del Estado.

Ante la necesidad de desarrollo, pensamos en el estímulo que es preciso dar a nivel de todos los sectores y actividades, comenzando por el fomento de la artesanía, de la pequeña y mediana industria, del sistema cooperativo y del sector de la iniciativa privada, hasta llegar a otorgar un estatuto para los sectores medios de la población.

La política de chilenización y de rescate de nuestras riquezas físicas debe proseguir. Consideramos que ningún aporte de capital extranjero debería sobrepasar el 49% del capital de la respectiva empresa establecida en Chile.

La participación popular en el desarrollo debemos asegurarla a través de la política de ahorro y de inversión y mediante una estricta planificación económica.

Finalmente se hace imprescindible fijar la política social, de vivienda, salud, agrícola, ocupacional y de seguridad social para estos próximos tres años.

En ningún instante debemos olvidar que el gran protagonista de nuestra Revolución es el Pueblo; por ello, propendemos a la democratización del poder a través de su más amplia organización y participación. Los cambios fundamentales deben ser, en consecuencia, expresión de la participación creciente del pueblo en su gestión, ejecución y beneficios. El pueblo organizado es quien desde la base misma de la comunidad nacional determinará su propio destino. Hay que continuar, pues, sin descanso, la tarea de organización del pueblo, palanca fundamental de la gran tarea revolucionaria.

c) LA VELOCIDAD DE NUESTRA REVOLUCION.- Está determinada por tres factores: 1) El hecho de efectuarse en libertad, lo que supone que ella ha de llevarse a cabo sin violencia. 2) La necesidad humana de realizar la Revolución sin que la generación actual deba sacrificar su propio destino para que se alcancen metas ideales de que gozarían otras generaciones futuras. 3) El estar determinada, entre otros elementos, por nuestra capacidad creadora de recursos y de desarrollo económico, condición inexorable para que los objetivos revolucionarios puedan alcanzarse.

d) REQUISITOS ECONOMICOS.- Los requisitos económicos esenciales del proceso revolucionario son: 1) El control absoluto del proceso inflacionario: las metas logradas no podrán cimentarse si de nuevo adquiere velocidad el proceso de inflación. 2) El crecimiento económico creador de nuevas riquezas y 3) La redistribución del ingreso y de la riqueza. Estos tres requisitos están indisolublemente ligados en un proceso revolucionario y su logro debe ser simultáneo, lo que obliga a comprender que cada paso revolucionario debe necesariamente encuadrarse en el conjunto. Es obligación ineludible del Partido y del Gobierno respetar los compromisos inherentes a cada etapa económica. La aceleración irreflexiva del proceso revolucionario constituye una inmadurez que desemboca inexorablemente en el fracaso y posiblemente en el golpe de Estado, como asimismo constituye una inexcusable falta de audacia o valor el no aprovechar todas las oportunidades que se presentan para acelerar la Revolución cuando la realidad lo permita.



### III.- P R E M I S A S   B A S I C A S

a) UNIDAD.- La tarea revolucionaria de transformar el orden económico-social imperante ha de movilizar todas las fuerzas y energías de las bases militantes tras el objetivo de conquistar la participación masiva del pueblo en el programa de liberación nacional. Sin esa participación, la Revolución carecerá del sostén democrático y del elemento dinámico indispensable para su desarrollo. De ahí emana la necesidad de deponer internamente, sin pérdida de tiempo, cualquier interés personal subalterno, división y actitud de crítica negativa que aparte o distraiga a los militantes y a la opinión pública del cumplimiento de las tareas revolucionarias.

Quien está dentro del PDC debe hallarse en esta posición espiritual y activa al servicio de nuestra causa. Constituye un atentado grave contra la unidad interna y contra la eficacia de la acción revolucionaria la formación de facciones o grupos que al margen de los organismos estatutarios se arroguen la pretensión de señalar los rumbos del Partido o la función de calificar a sus camaradas, excluyendo de la convivencia y del diálogo fraterno a quienes no compartan sus posiciones.

Reconozcamos el hecho : en estos últimos meses nuestra unidad interna se ha deteriorado. Nuestro objetivo y presencia en esta Junta Nacional es la de rescatarla plenamente.

b) EL EXITO O EL FRACASO DEL PDC ESTA INEXORABLEMENTE LIGADO AL EXITO O FRACASO DE NUESTRO GOBIERNO.-

El éxito del Gobierno se halla, por otra parte, condicionado en proporción esencial a la buena marcha del Partido y a la colaboración de sus militantes.

El PDC debe estar a la altura de esta misión histórica; debe amoldarse a las realidades; elaborar gradualmente la materialización de sus postulados doctrinarios y demostrar su capacidad para sostener y respaldar al Gobierno en cada una de las etapas revolucionarias previamente concertadas.

La solidaridad entre el Gobierno y el Partido es requisito esencial de la acción revolucionaria. El éxito y eficacia del Partido y del Gobierno dependerán de ese leal entendimiento y de la comprensión de las bases militantes para sostener un Gobierno que es suyo y que no puede mantenerse sin ese fundamento.

c) EFICACIA.- El pueblo que nos confió el poder con el fin de cumplir "nuestro" programa nos habrá de juzgar por la eficacia con que seamos capaces de llevarlo a cabo. No serán las explicaciones las que habrán de convencerlo, sino los hechos. En esta coyuntura no se nos piden " teorías " revolucionarias sino "realizaciones" revolucionarias. La eficacia supone la búsqueda y la creación de los medios y recursos para llevar adelante concretamente los cambios programados y no dejarlos en la condición de mera palabra.

Todas las revoluciones que recuerda la historia se preocuparon primordialmente de crear las condiciones económicas que hicieran factibles sus metas sociales. La eficacia se halla presente en cada una de las faces de la realización del programa.

Bajo este aspecto, la transformación acelerada del orden actual, capitalista y oligárquico, requiere que seamos capaces de crear al mismo tiempo y al mismo ritmo, las condiciones que hagan posible su adecuada sustitución. El desajuste entre estas premisas nos llevaría al fracaso, al estatismo y al totalitarismo. Sabemos que el desarrollo



6

económico nada significa en sí sin su proyección social; pero sabemos también que, en medida decisiva, es condición de la eficaz instauración del nuevo orden revolucionario.

#### IV.- IMAGEN DE LA REVOLUCIÓN Y AUTOCRITICA

Creemos necesario formular en este Documento una autocrítica constructiva y recoger las críticas que se hacen a nuestra Revolución, a fin de destruir lo que en ellas haya de falso y para enmendar los errores en que hayamos podido incurrir.

a) FALSA IMAGEN DE LA REVOLUCION.- Nuestra Revolución en Libertad ha sido proyectada en forma malintencionada por los sectores Frapistas y Derechistas, con el fin de desfigurarla ante la opinión pública. Se machaca majaderamente mostrándonos como prepotentes, ineficaces, faltos de sobriedad y austeridad, es decir, se proyecta con respecto al PDC una falsa imagen de incapacidad moral y material para conducir la Revolución.

Es innegable que en alguna medida nosotros mismos hemos contribuido a veces a dar argumentos para que nuestros adversarios proyecten esta imagen distorsionada. La excesiva publicidad, la divulgación cansadora de nuestros planes y de las cifras, han fatigado a la opinión pública quien más que planes, propósitos y anuncios busca realizaciones concretas. Algunos desaciertos, como manifestaciones de prepotencia funcionaria o personalismos, han sido aprovechados hábilmente para contribuir a crear esta falsa imagen. Incluso se ha llegado a poner en duda nuestra mística revolucionaria.

Esta falsa imagen debemos destruirla y restaurar ante la opinión pública la auténtica imagen de nuestra Revolución; de decisión en los cambios, servicio a la comunidad, disciplina revolucionaria, moralidad y austeridad. Esto constituye una de nuestras tareas más necesarias, que debe ser encarada de inmediato y con medidas concretas y eficaces.

b) INADECUADA COMUNICACION CON EL PUEBLO.- Hasta ahora, y en general, los medios de publicidad que hemos empleado han sido más efectistas que efectivos. A ello se debe en gran medida que el pueblo no se halle informado debidamente de todos los propósitos de nuestra Revolución, sino sólo de algunos de sus aspectos. Ha faltado establecer con él una comunicación más honda, más íntima y fraterna, desprovista de estridencias y encaminada a llamar su atención y a obtener su comprensión y respaldo hacia los objetivos trazados.

c) DESORIENTACION, DESCONCIERTO Y DESCONFIANZA.- Existe desorientación de la opinión pública sobre los objetivos y metas que persigue el PDC. La masa ciudadana desconfía de las disquisiciones teóricas, porque busca esquemas políticos más sencillos, realidades concretas, elementales, la solución de necesidades imperiosas. Supone ella que la incapacidad para concretar realizaciones prácticas nos lleva a esas elucubraciones y a evadir la responsabilidad inmediata que nos exige el poder con su secuela de dificultades, persiguiendo ideales vagos, muchas veces difusos y en todo caso lejanos.

Existe desconcierto en la opinión pública ante la falta de unidad, organización y disciplina interna del Partido, y en las bases militantes por su insuficiente participación en la conducción del proceso revolucionario. Los aplausos emocionales y los acuerdos apresurados no traducen muchas veces el pensamiento íntimo de las bases.



Se desconfía incluso de que vayamos a impulsar la Revolución dentro de los principios del humanismo cristiano que la inspiran. La opinión pública cree que estamos cediendo en el uso de nuestra terminología y en algunas decisiones y por ello nos llega a juzgar como débiles y desorientados.

d) DESCONFENYO E INQUIETUD .- Un vasto sector de la clase media se manifiesta insatisfecho por la política económica de estabilización y la política laboral. Desde otro punto de vista no se siente incorporado a la labor que desarrolla el Gobierno, porque no ha sido llamado a cumplir tareas concretas o porque se siente perjudicado por las reformas estructurales que se están llevando a cabo o que se proyectan y por las declaraciones que se formulan. Minifundistas, pequeños medieros y arrendatarios, empleados de los predios agrícolas y en general los pequeños agricultores se sienten defraudados porque no se les ha dado el acceso a la propiedad familiar de la tierra. También lo están los empleados que por razones de orden económico ven que tienen una posibilidad lejana de acceso a la vivienda y a la seguridad social.

Debemos encontrar la manera de rectificar esta política y abrir las vías necesarias para mejorar la situación de la clase media, formada por empleados, pequeños propietarios urbanos y rurales, comerciantes, artesanos, pequeños industriales, profesionales, medieros y empleados agrícolas, jubilados, etc.

Existe finalmente descontento en algunos sectores del país afectados por la cesantía y amenazados por graves dificultades económicas ante la inseguridad que acarrea la falta de fuentes de trabajo suficientes.

Algunos servicios de la administración pública fiscal y semifiscal, sienten inquietud porque juzgan exigua su remuneración ante el contraste que ofrecen nuevas reparticiones administrativas mejor rentadas, que aparecen como favorecidas en relación ellos.

Los sectores progresistas del campo de la actividad privada que han sido llamados a la tarea de creación de nuevos recursos y de riquezas, se quejan de que no se les haya fijado claramente las reglas del juego. Reclaman una base de seguridad económica para movilizar plenamente su iniciativa. Su desconfianza emana principalmente del clima de hostilidad que envuelve a este sector y del contrasentido que significa llamarlo a cumplir una tarea determinada sin establecer claramente los campos de su iniciativa y las reglas a que deben atenerse.

La opinión pública observa con preocupación el gran número de conflictos y huelgas que sacuden al país, perturbando los esfuerzos del Gobierno en su tarea de redistribuir el ingreso nacional y lesionando en último término los intereses económicos de Chile. La política laboral ha sido a veces vacilante; en ocasiones se ha hecho evidente una falta de coordinación en esta materia entre los propios personeros del Ejecutivo; otras veces ha aparecido como indefinida frente a las maniobras concertadas de los partidos del FRAP y a la obstrucción de la Derecha. En definitiva, son los trabajadores los que han sufrido las consecuencias de los prolongados conflictos.

Creemos que en la política de fijación de remuneraciones debe darse amplia participación a las organizaciones gremiales a fin de que dicha política sea respetada y respaldada por ellas y por las bases del PDC.



Por otra parte, ciertas agitaciones producidas han hecho comprender que detrás de la manifestación de legítimas aspiraciones se fragua algo más grave y sutil: la incitación a la rebelión. El clima de violencia se ha acentuado con la libre y pública constitución de las organizaciones terroristas y contrarrevolucionarias.

El país quiere saber si en la eventualidad el Gobierno sabrá responder al mandato otorgado por el pueblo y será capaz de enfrentar a los que buscan impedir nuestra acción mediante medios ilícitos. También quiere saber si las bases militantes del PDC son capaces en tal caso de defender a su Gobierno amenazado por los sectores extremistas que buscan la rebelión armada o el golpe de Estado. Lo que se nos reprocha es la falta de decisión y eficacia para enfrentar en libertad y legalidad a los enemigos del pueblo y a los que se oponen a su promoción y al desarrollo de los planes de liberación popular.

e) ACCION SINDICAL.- Ha faltado claridad para concertar con precisión entre el Partido y el Gobierno una política laboral dinámica. La redistribución de los ingresos, lo que constituye uno de nuestros mayores avances en este campo, ha sido capitalizado en gran medida por los partidos del FRAP, empeñados en una lucha frontal para desplazarnos del sector sindical.

A nuestros cuadros sindicales les faltan medios, recursos y armas adecuadas para desenmascarar las mistificaciones, oponerse a la violencia, responder al desafío y tomar la iniciativa. Nuestra política laboral es ridiculizada y nuestros camaradas escarneidos y humillados.

La experiencia demuestra que es inútil seguir resistiendo dentro de las organizaciones manejadas totalitariamente por el FRAP. A cada proposición responsable nuestra, encuadrada dentro de las posibilidades económicas que impone la actual etapa de desarrollo del país, se responde por consigna con una contraproposición llevada al doble o al triple. Esta táctica nos dificulta gravemente la defensa de la política de remuneraciones del Gobierno y nos arrastra al tren de concesiones y promesas a que precisamente nos quiere llevar el FRAP, destinado a torpedear nuestra política estabilizadora.

Además, no podemos seguir dejar abandonados ni cercados a nuestros camaradas trabajadores. Se hace ineludible la creación de un vasto movimiento sindical libre y verdaderamente unitario. Los hechos nos han demostrado fehacientemente la imposibilidad de seguir luchando en las organizaciones sindicales afiliadas a internacionales ideológicas ajenas a nuestro pensamiento, o en el seno de la CUT, que desde que asumimos el poder por la voluntad mayoritaria del pueblo, se ha colocado abiertamente al servicio de la rebelión contrarrevolucionaria. Nuestros camaradas sindicales tienen la palabra y a ellos la Directiva del Partido debe darles su más decidido respaldo.

f) PARTIDO CON ESTRUCTURA REVOLUCIONARIA COMO INSTRUMENTO PARA HACER LA REVOLUCION.-

El PDC aparece como un conglomerado en el que no se hubiesen dado aún las condiciones necesarias para dirigir y hacer triunfar un movimiento revolucionario, esto es, la presencia de un Partido disciplinado, férreamente unido, dotado de sólida ideología, de un programa popular concreto y factible, con estructura revolucionaria, con una militancia fervorosa, luchadora, abnegada, capaz de encender mística popular y de aglutinar las fuerzas vivas de la Nación en todas sus esferas, capas sociales y actividades.



Muchas de estas características existen efectivamente en nuestro Partido. Pero junto con reconocer eso convengamos en que la Revolución en Libertad no puede realizarse eficazmente con un Partido de organización burguesa, que deja aprisionados el espíritu revolucionario y las tareas revolucionarias en el asambleísmo trasnochado y que permiten que afloren el caudillismo, el criticismo y el electoralismo. Es urgente reestructurar el PDC sobre la base de cuadros revolucionarios con tareas específicas, internas y externas, dirigidas hacia la organización del pueblo. Debemos convertir en acción positiva nuestra inveterada actitud opositora. La cohesión espiritual que necesitamos para dinamizar nuestra acción hace necesario el desarrollo de un vasto movimiento de adoctrinamiento.

V.- ANALISIS POLITICO

La reciente elección senatorial por O'Higgins y Colchagua, que de alguna manera ha empezado a trastocar el cuadro político y electoral del país, nos aboca necesariamente a un análisis político. El desmoronamiento de la Derecha y el engrosamiento del FRAP con un sector del Partido Radical nos aclara cual habrá de ser, presumiblemente, el alineamiento de las fuerzas políticas para 1970. Surge como una evidencia el enfretamiento político de dos grandes fuerzas populares: la Democracia Cristiana y el Frente de Acción Popular. Lo demás será accesorio.

Pero lo novedoso y esencial es que al respecto <sup>acabamos</sup> de ser notificados por el FRAP de la nueva estrategia de violencia que pondrá en práctica para conquistar el poder en esa fecha. No les ha bastado a comunistas y socialistas con desconocer los avances sociales que ha operado en Chile el Gobierno de la DC; ahora se aprontan públicamente para usar las armas de la violencia y para desencadenar la rebelión organizada. No estarán solos, pues, los golpistas de la extrema Derecha. El pueblo debe quedar notificado sin demora de esa actitud contrarrevolucionaria, impopular y antidemocrática y de la aventura en que se le pretende embarcar irresponsablemente, sin consultarlo, y al margen de nuestras tradiciones libertarias.

El dilema planteado al país en 1964 recobra pues, todas sus fuerzas. El pueblo de Chile habrá de escoger entre la rebelión violenta auspiciada por el FRAP y por OLAS, y ~~mantener~~ la revolución en democracia y libertad de la DC; entre la vía totalitaria de comunistas y socialistas y la vía no totalitaria y no capitalista que surge de nuestra doctrina y principios y de nuestra concepción de la sociedad comunitaria.

Nuestro camino es claro. Nuestro llamado de colaboración a los demás partidos políticos ha sido desoído y rechazado. Seguiremos nuestra lucha en defensa de los intereses del pueblo y de la persona humana, sin compromisos ni transacción alguna. Estamos abiertos a todo diálogo y no buscamos enfrentarnos con el enemigo, pero no le tememos ni le rehuiremos. Por supuesto que no vamos a eludir al respecto nuestras responsabilidades. Sabemos cuáles son nuestras limitaciones y conocemos los obstáculos. Pero tenemos firme fe en nuestro destino y proseguiremos unidos férrea y fraternalmente en nuestra tarea de liberación humana. Bien sabemos que las revoluciones se llevan a cabo con dolor, sacrificio y esfuerzo.



VI.- TAREAS INMEDIATAS

Proponemos la realización de dos órdenes de tareas definidas, que deben afrontarse en forma inmediata e ineludible; uno corresponde a la vida interna del PDC y el otro a las relaciones del PDC con el Gobierno.

A.- EN LO INTERNO DEL PDC.-

1) CLARIFICACION de las metas y objetivos que, dentro del contexto de la doctrina y de las posibilidades reales del país, el PDC se propone alcanzar en los próximos tres años, a fin de que todo militante sepa con precisión qué queremos, qué haremos, cómo lo haremos, cuándo lo haremos.

La fijación precisa de tales metas y objetivos es una tarea esencial en un proceso revolucionario en marcha, que no puede pretender que se complete el ciclo revolucionario y se obtenga todo en seis años, pero que debe precisar y señalar los objetivos que corresponden a esta etapa del proceso. El no afrontar esta tarea de clarificación acarrea dispersión de esfuerzos, pérdidas de empuje y de mística y frustración en muchos militantes.

Definidas las metas y objetivos para los próximos tres años, todo militante DC conocerá el marco dentro del cual podrá actuar. El PDC estará en condiciones de exigir la actividad de sus militantes en líneas definidas y podrá, además, <sup>pedir</sup> a todos los sectores del país (políticos, sociales, económicos, laborales, empresariales, etc) el apoyo para alcanzar las metas programadas.

2) DISCIPLINA, como elemento esencial de un partido revolucionario.

La disciplina la entendemos como la adhesión razonada y firme al principio de democracia interna de PDC; como la prueba necesaria del respeto a las decisiones de la mayoría y como un factor básico para la eficacia en la acción del partido. No la propugnamos ni la aceptamos como la imposición arbitraria de quien detente en un momento dado el poder dentro del Partido.

Para ello resulta necesario señalar con claridad las "reglas del juego" :

- a) Respaldo de la Directiva del PDC a la labor intelectual de creación ideológica y de precisión programática que realicen los militantes;
- b) Las proposiciones, fruto del diálogo interno, se llevan al conocimiento de los organismos competentes del Partido, los que discuten, definen y acuerdan ;
- c) La Directiva del PDC se hace responsable de imponer el respeto más inflexible a lo acordado y su cumplimiento ;
- d) Se terminan definitivamente las declaraciones de los militantes a los órganos de publicidad, al margen de la vía señalada y sobre materias ajenas a las metas y objetivos señalados para los próximos tres años;
- e) Aplicación de medidas disciplinarias ejemplarizadoras a todo el que se salga de estas "reglas del juego".

En definitiva, se trata de obtener que la atención y disposición de todos los militantes se dirija a encauzar a la opinión pública en favor de las metas y objetivos trazados para los próximos tres años.



3) ORGANIZACION dinámica del Partido, moderna, eficaz, operante, que lo movilice con agilidad en todos los niveles, que lo capacite para impactar y movilizar a la opinión pública, que lo coloque a la altura de su responsabilidad de partido mayoritario y de sustento del Gobierno, que sustituya su estructura burguesa por otra auténticamente revolucionaria. La organización del Partido debe ser tal que permita recoger eficazmente y con respeto la opinión de las bases; que posibilite un estricto control en el desempeño de los cargos directivos en todos los niveles y en el cumplimiento de las tareas y responsabilidades asignadas y que haga expedita una información completa y oportuna a las bases militantes sobre los asuntos de su interés.

Entendemos que una organización dinámica debe contemplar como factor imprescindible el diálogo habitual de la Directiva Nacional con las bases provinciales y comunales, con los núcleos funcionales, con los diversos departamentos del Partido (Juventud, Sindical, Femenino, Campesino, Técnico, etc.) y con los parlamentarios y regidores.

Como obligación inmediata dentro de la tarea de organización, el PDC debe expresar hacia el exterior su nueva estructura dinámica afrontando la reconstitución de los Frentes de la campaña presidencial (de jubilados, Fuerzas Armadas y Carabineros en retiro, pobladores, profesionales, deportistas, artistas, cooperados, campesinos, trabajadores, etc.). Se dijo entonces que tales Frentes continuarían actuando durante el Gobierno de la DC y que ellos serían la vía a través de la cual los simpatizantes e independientes compartirían la responsabilidad de cooperar con el Gobierno que contribuyeron a elegir. Esa palabra hay que cumplirla.

4) FRATERNIDAD. Es ella un valor básico de la convivencia partidista. Siempre fué el sello distintivo del PDC. Se expresa en la camaradería abierta y franca, en el respeto mutuo a pesar de las discrepancias circunstanciales, en el apoyo leal al hermano de ideales. La fraternidad impone el deber de no atribuir intenciones, de no formular juicios basados en suposiciones, de colocarse en el lugar del camarada para comprenderlo antes de condenarlo.

Hay indicios serios que nos señalan que este valor básico del Partido está entrando en crisis. Es preciso reaccionar con prontitud para reponer su más amplia vigencia en las relaciones entre camaradas. Creemos que nos asiste la imperiosa obligación de dar una voz de alarma en este sentido y de llamar a los camaradas de la Junta Nacional y a todas las bases del Partido a reponer la fraternidad como una norma de vida que se exprese en todas las relaciones entre militantes DC.

#### B.- RELACIONES ENTRE EL PDC Y EL GOBIERNO.-

El otro orden de tareas que hay cumplir se refiere a la calidad y alcance de las relaciones que deben existir entre el PDC y el Gobierno al que sustenta.

Ya manifestamos más arriba nuestro convencimiento de que si llegare a fracasar el Gobierno de nuestro camarada el Presidente Frei comprometería gravemente al PDC en la actual coyuntura histórica. Por ello resulta indispensable establecer medidas eficaces tendientes a mejorar las bases de operación y los procedimientos de relación entre el PDC y el Gobierno, que eviten toda posible desinteligencia.



1) Es fundamental establecer en forma definitiva el diálogo permanente entre el PDC y el Gobierno. La solidaridad imprescindible entre el PDC y el Gobierno obliga a un diálogo más hondo y activo que el que hasta ahora se ha llevado, sobre la base del respeto y mutua independencia. El deberá ser de tal tipo, que desemboque en acuerdos concretos y en compromisos recíprocos que se cumplan.

Necesariamente el éxito de ese diálogo y el papel e importancia que desempeñe en él el PDC dependerá del grado de auténtica representatividad de la nueva Directiva, es decir, de la plataforma ampliamente mayoritaria que refleje la unidad de acción y de propósitos del Partido.

En el curso de este diálogo se deben revisar periódicamente el sentido y el avance del programa, controlar en forma estricta el cumplimiento de las etapas fijadas, acordar las líneas tácticas y estratégicas y concordar una acción común en todos los niveles.

2) Partido y Gobierno deben tomar conciencia de que el mayor peligro que enfrentan hoy es el desmejoramiento de la imagen de la DC tuvo la opinión pública y que la motivó para entregarle el poder político. Este desmejoramiento, señalado por diversos indicadores, se debe a diferentes causas, entre las que es preciso anotar: falsa imagen que de la DC proyectan los sectores de la oposición; facilidad del PDC para absorber tales imágenes y dificultad para destruirlas y sustituirlas por imágenes verdaderas; poca habilidad para mostrar las metas parciales logradas; indecisión para encarar aquello que estando dentro del programa ofrecido al pueblo en 1964 aún no ha podido concretarse en medidas precisas; insuficiente incorporación real de los sectores populares en las tareas y responsabilidades del Gobierno, lo que resta solidaridad y respaldo.

Lo que hemos llamado "desmejoramiento de nuestra imagen ante la opinión pública" es un hecho que se advierte y que por lo demás se expresó en las elecciones de Abril de este año. Como no se trata aquí de polemizar acerca de la razón o la sinrazón de este hecho, sino de tomar conciencia de su existencia y de su gravedad y, consecuentemente, de adoptar todas las medidas conducentes a ponerle pronto y definitivo atajo, juzgamos que es de extrema urgencia que el PDC y el Gobierno concierten una acción de vastos alcances tendiente a recrear la imagen de moralidad, austeridad, eficacia, servicio a la comunidad, disciplina revolucionaria, en una palabra, la imagen de alternativa real entre la Derecha reaccionaria y el Marxismo totalitario, que el pueblo se formó de nosotros y por lo que nos entregó el poder.

Al efecto, proponemos como una medida concreta -entre otras que será preciso adoptar- la siguiente: la Directiva del PDC, con el conocimiento y respaldo del Gobierno, llamará a todo militante DC ubicado en cargos de responsabilidad en la Administración Pública, en todos los niveles, con el fin de que rinda cuenta sobre eficacia administrativa y servicio a la comunidad.

Se trata de conseguir con esto, que la presencia de un militante DC en cualquier nivel de responsabilidad administrativa signifique efectivamente un cambio fundamental de estilo. El que no sea capaz de poner en su actuación el verdadero sello DC de eficacia y de servicio abnegado a la comunidad, debe ser removido del cargo que ocupa.



Al poner término a este Documento, sólo nos resta a los Parlamentarios que lo suscribimos llamar a nuestros otros colegas Diputados y Senadores a quienes, por razón de escasez de tiempo no se les pudo dar a conocer con mayor oportunidad, para que nos acompañen haciéndolo suyo y suscribiéndolo junto con nosotros. Nuestro llamado alcanza a todos los camaradas Parlamentarios sin exclusión ni discriminación de ninguna especie : a aquellos que han dedicado toda una vida a servir la causa del Partido, y a aquellos que han llegado posteriormente a renovar nuestros cuadros.

Hacemos a la vez, y en forma especial, un llamado de Unidad a aquellos camaradas que ya han levantado determinados nombres para que conduzcan el Partido, con el fin de que abordemos juntos, sin otro compromiso que el de los superiores intereses de nuestra causa, la tarea de buscar una Directiva Nacional que refleje fehacientemente los anhelos de Unidad que reclaman las bases del Partido.

Declaramos a la vez que dejamos abierto este Documento para que también lo suscriban todos los miembros de la Junta Nacional y militantes en general que participen de nuestras inquietudes y que tengan la misma decisión de superar las actuales dificultades.

Consideramos que el mayor premio a nuestro esfuerzo sería el que nuestra voz sirviera para reforzar el cauce de la Unidad y de la Fraternidad que nos permitirán continuar, como un sólo corazón y una sola voluntad, tras la consecución de nuestra meta final : la implantación definitiva en nuestra Patria de los principios y postulados de liberación popular que informan nuestra Revolución en Libertad.

Formulamos con firme fe nuestro llamado porque creemos que una revolución no se mide por las promesas, ni siquiera por sus resultados materiales, sino por el espíritu de su pueblo y de sus dirigentes. Pensamos que nuestra Revolución tiene un alma colectiva que la inspira que es la fraternidad y la solidaridad.

La solidaridad nacional es base de la nueva sociedad comunitaria que deseamos crear y es a la vez el motor de nuestra Revolución. Por ello concluimos : lo esencial para el PDC consiste en conquistar el corazón del pueblo. Conquistémoslo con nuestra UNIDAD.

Santiago, Julio de 1967.



SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO

D I P U T A D O S

MARIA INES AGUILERA CASTRO  
PEDRO ALVARADO PAEZ  
ALFONSO ANSIETA NUNEZ  
MARIO ARANCIBIA CARDENAS  
JUAN ARGANDOÑA CORTES  
EUGENIO BALLESTEROS REYES  
RAUL BARRIONUEVO BARRIONUEVO  
FERNANDO CANCINO TELLEZ  
GUSTAVO CARDEMIL ALFARO  
EDUARDO CERDA GARCIA  
ALBERTO DAIBER ETCHEBERRY  
RENATO E. DE LA JARA PARADA  
JUANA DIP DE RODRIGUEZ  
JOSE DOMINGO ESCORZA OLMOS  
CESAR RAUL FUENTES VENEGAS  
MARIO FUENZALIDA MANDRIAZA  
CARLOS GARCES FERNANDEZ  
RUBEN HURTADO O'RYAN  
ERNESTO IGLESIAS CORTES  
JOSE M. ISLA HEVIA  
EDUARDO KÖENIG CARRILLO  
GRACIELA LACOSTE NAVARRO

JORGE LAVANDEROS ILLANES  
EMILIO LORENZINI GRATWOHL  
LUIS MARTIN MARDONES  
JUAN MONTEDONICO NAPOLI  
JULIO MONTT MOMBERG  
PEDRO MUGA GONZALEZ  
LUIS PARETO GONZALEZ  
MARINO PENNA MIRANDA  
SANTIAGO PEREIRA BECERRA  
GUSTAVO RAMIREZ VERCARA  
BLANCA RETAMAL CONTRERAS  
FERNANDO ROSSELOT JARAMILLO  
VICTOR SBARBARO CAMPOS  
CARLOS SIVORI ALZERRECA  
FERNANDO SOTOMAYOR GARCIA  
CONSTANTINO SUAREZ GONZALEZ  
MARIO TORRES PERALTA  
ARTURO VALDES PHILLIPS  
RENATO VALENZUELA LABBE  
HECTOR VALENZUELA VALDERRAMA  
PEDRO VIDELA RIQUELME  
ENRIQUE ZORRILLA CONCHA

S E N A D O R E S

RICARDO FERRANDO KEUN  
JOSE FONCEA AEDO  
JOSE GARCIA GONZALEZ  
ALEJANDRO NOEMI HUERTA  
TOMAS REYES VICUÑA

N O T A :

Razones de escasez de tiempo nos impidieron dar a conocer este Documento en su redaccion final al total de los camaradas Parlamentarios para pedirles oportunamente que lo suscribieran. Les rogamos que nos excusen y esperamos que adhieran a él una vez conocido.-



# CUADERNO DE ANEXOS

---

CON UNA SINTESIS DE PROPOSICIONES  
CONCRETAS

ANEXO N°1.- DE ORDEN  
ECONOMICO-SOCIAL.

ANEXO N°2.- MEDIDAS PARA EL  
SECTOR MEDIO DE  
LA POBLACION.

ANEXO N°3.- ESQUEMA DE UNA  
POLITICA ECONOMICA  
Y SOCIAL PARA LA  
VIA COMUNITARIA DE  
DESARROLLO.



A N E X O N O 1.- DE ORDEN ECONOMICO-SOCIAL.

1.- CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

- a) Definición clara de las prioridades.
- b) Solidaridad del PDC con el Programa.
- c) Participación activa de la Comunidad en la tarea.
- d) Mayor eficacia en la coordinación económica del Gobierno.
- e) Convertir en elemento de mística los pasos avanzados.

2.- OBSTACULOS A LA REALIZACION DEL PROGRAMA

a) Político-Institucionales : Crisis de los Poderes del Estado; inadecuada organización del Estado; obstrucción generada por el Senado; inadecuada organización del PDC; falta de definiciones comunes y congruas entre Gobierno y Partido; insuficiente organización del Pueblo;

b) Económicos : Ataque del FRAP a la Política de Remuneración; incremento del gasto público más allá de lo razonable; ausencia de generación de ahorros en todos los sectores, para sustentar el programa de Desarrollo.

Es indispensable corregir la situación, porque si no se adoptan medidas correctivas, fracasará el Programa. Si no se contiene la Inflación, no es posible mantener el Programa de Redistribución del Ingreso, ni acelerar el crecimiento. Si no se acelera el Crecimiento, no es posible realizar la Reforma Agraria ni la Educacional que, a su vez, son pilares del Desarrollo para 1970.

3.- PROPOSICIONES INMEDIATAS EN LO POLITICO E INSTITUCIONAL

1. Medidas de orden Legislativo : Mediante la acción concertada Gobierno-Partido, se realizará el siguiente Programa Legislativo, utilizando los mecanismos de urgencia en las materias en que se decida prioridad.

A) El Ejecutivo acelerará la tramitación en el Congreso Nacional de los siguientes Proyectos : Reformas Constitucionales y, en forma especial, el Plebiscito; Ley que reconoce existencia Jurídica a las Juntas de Vecinos; Ley de Reforma de Sociedades Anónimas; Ley Automotriz; Reforma de la Ley Orgánica de Presupuestos; Ley Forestal; Fondo Siderúrgico; Ley que modifica el Libro III del Código del Trabajo, sobre Asociación Sindical; Ley sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales;



Ley sobre Prestaciones Familiares y Nivelación de Cargas Familiares; Ley sobre Loteos Brujos y Sanamiento de Títulos de Dominio; Ley que modifica Abusos de Publicidad,

B) El Ejecutivo enviará en lo futuro inmediato al Congreso, los siguientes Proyectos : Facultad al Ejecutivo para la Reforma del Banco Central; Ley General de Seguridad Social; Reforma Tributaria; Carrera Civil Funcionaria, Escuela de Adiestramiento de los funcionarios de la Administración Pública y Oficina Central de Personal; otros Proyectos urgentes que determine el Presidente de la República en acuerdo con el PDC.

2. Medidas tendientes a resolver aspectos Institucionales del Gobierno : Se debe agilizar la Administración Pública, responsabilizar a los Jefes de Servicios; detectar las fallas de buena atención, eliminar las esperas y papeleo inútil; reconocer públicamente el mérito y premiar con ascensos a los funcionarios que cooperan para mejorar sus servicios; respetar el fuero gremial, pero sancionar drásticamente la falta de trabajo; urje crear una Escuela de Adiestramiento de la Administración Pública; debe limitarse la contratación y estudiar la posibilidad de disminuir paulatinamente la Administración Pública; controlar los vehículos fiscales; reducir los viáticos al extranjero; establecer limitaciones a los pagos de Desahucios y suprimir todos los sistemas de Doble Indemnización por Desahucio.

3. Medidas para hacer operativas las relaciones entre el PDC y el Gobierno : Se hace necesaria la designación de un Comité Partido-Gobierno, cabeza directiva de todos los organismos que se emplearon en el Plan; la aceptación de un Plan Básico y concreto; concertar el trabajo de las Comisiones Mixtas Tripartitas; funcionamiento de Comités Políticos encargados de dar orientación básica para la aplicación de los Planes de Gobierno. Son el mecanismo para concertar el trabajo del PDC con el Gobierno.

#### 4.- POLITICA ECONOMICO SOCIAL

1. El Programa y sus metas para el año 1970 : Para los años 1968, 1969 y 1970, el Gasto Público no deberá ir más allá que los niveles programados de ingresos. Esto significa para 1968 una mantención del nivel real de gastos efectivos en el año 1967, lo que conduce a congelar el nivel del Gasto Público. La distribución del Presupuesto deberá hacerse consciente de esta realidad, debiéndose sólo permitir un crecimiento en los sectores de más alta prioridad. El gran desafío que en-



1..  
 frente nuestro aparato estatal, es aumentar la productividad, o sea, reducir los costos por unidad de servicio prestado. Cualquier aumento de ingreso debería ser destinado a inversiones productivas, de acuerdo con las prioridades y metas.

Hacemos nuestro en todas sus partes, los planteamientos hechos por el Presidente de la República en su Mensaje último al Congreso Nacional y, en especial, las prioridades y metas por él fijadas.

2. Política de Remuneraciones : Es indispensable crear la conciencia pública en cuanto a que la redistribución real de los ingresos no se obtiene otorgando cualquier Reajuste Nominal de Salarios, sino que es parte de la Política de Estabilización, la que a su vez es parte de los planes económicos y sociales del Gobierno. Debe ser, por tanto, diseñada con conocimiento de las organizaciones gremiales, para que sea debidamente respetada y respaldada por el Partido y su Organización Sindical.

Es preciso señalar la primacía que tiene la relación consumo-ahorro-producción, sobre la cuestión salarios. Que el país produzca y consuma lo que produce, pero que ahorre, para que pueda producir y consumir más y mejor. Este es el ciclo normal. La cuestión de control de precios y regulación de los Reajustes o aumentos de Remuneraciones es temporal, excepcional y consecuencia de la Inflación.

3. Medidas para incrementar el Ahorro :

a) El Programa exige una elevación sustancial del Ahorro, siendo esta materia de la más alta prioridad. Este Ahorro debe ser generado en forma masiva. Si el país no logra generar el Ahorro interno para sostener su Desarrollo, el proceso de recuperación de las riquezas básicas del país será extremadamente difícil de alcanzar o bien el Desarrollo será mucho más lento.

b) Es básico destacar que la generación del Ahorro debe tener como objetivo esencial la formación de un mecanismo que permita la redistribución del ingreso y de la propiedad a través del acceso de los sectores asalariados al capital nacional. La participación del resto de los sectores no debe afectar este objetivo básico.

c) Los dos elementos mencionados son de la más alta importancia doctrinaria y práctica, y deben ser la base para la creación de una mística que lleve al país a considerar que el esfuerzo interno debe ser hecho en forma tal, que permita sentar las bases de una nueva sociedad en la que la propiedad y las formas de producción tengan un



carácter comunitario.

d) Se recomienda, por las razones anteriores, la creación de un Fondo Nacional de Inversión, constituido fundamentalmente por el aporte de los trabajadores a través de una tasa obligatoria de ahorro, y su aporte por la participación que le corresponda en el aumento de la productividad de su Empresa.

e) Se recomienda que se dé oportunidad a los otros sectores de la población para ingresar voluntariamente al Fondo. En relación con los trabajadores por cuenta propia, rentistas y propietarios, se recomienda no crear mecanismos obligatorios, sino que mejorar su aporte tributario al esfuerzo nacional.

f) El Fondo Nacional de Inversiones deberá pasar a ser dueño de inversiones como el cobre, petroquímica, celulosa u otras industrias existentes, mediante la adquisición de sus aumentos de capitales.

g) El Fondo debe ser administrado por sus propios ahorrantes, es decir, por los trabajadores.

h) El Fondo deberá hacer inversiones regionales, de acuerdo con el esfuerzo que haga cada región.

i) Se recomienda la constitución de un grupo de trabajo que, en el plazo de dos meses, presente una proposición concreta sobre la forma de operación del Fondo.

j) Sin perjuicio de lo anterior, conviene reformar la generación de ahorro voluntario. Los mecanismos están creados (Cuentas de Ahorro del Banco del Estado, Asociaciones de Ahorro, Certificados Reajustables del Banco Central, Hipotecas Caja Central y otros). Para incentivar un mayor ahorro por esta vía, debe llevarse a cabo un Plan sostenido de publicidad y buscar los medios destinados a llegar a donde el potencial ahorrante, mediante agentes colocadores de estos valores o creando beneficios indirectos a favor del Ahorro. Ejemplo: abrir Cuentas de Ahorro a Plazo en el Banco del Estado, con cargo a la cual el ahorrante pueda encargar al Banco pagar sus Impuestos de cualquier clase y en cualquier punto del país. Estos ahorros se sujetarán a las mismas normas de interés y reajustes que actualmente existen. También sería de conveniencia crear valores que sirvieran para asegurar la salud o educación.

#### 4. Medidas para incrementar la Producción y Asignar adecuadamente los Recursos :

a) De acuerdo con un Plan de Desarrollo.

b) Incentivar todo tipo de inversiones reproductivas, con la



/..

ayuda de actuales empresarios progresistas, artesanos, pequeños y medianos industriales.

c) Centralizar en un sólo organismo la tramitación de Solicitudes de Instalación, con el fin de agilizar la tramitación administrativa.

d) Racionalizar las franquicias tributarias y otorgar un Estatuto Unico al inversionista nacional.

e) Impulsar la regionalización.

f) Impulsar la actividad del sector artesanal : Cooperativas de pequeños y medianos empresarios.

g) Otorgar Asistencia Crediticia para los pequeños y medianos industriales y artesanos.

h) Promover la realización de "pactos sectoriales" y "pactos regionales" de desarrollo industrial, de modo que comprometa en tareas concretas a sectores productivos y sociales, despertando en ellos el espíritu de la Comunidad.

i) Otorgar un Estatuto legal para la pequeña industria artesanal.

j) Fijar claramente los campos de acción del Estado y de la Empresa Privada.

#### 5.- EL CLIMA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA

##### 1. Incorporación de Sectores en la realización del Programa :

a) Incorporación del sector laboral de las Empresas del Estado a la co-gestión de la política de personal, promoción y bienestar.

b) Llamar al Comercio a mejorar los mecanismos de tributación y sistemas de control de la Jornada de Trabajo.

c) Agilizar la constitución de Cooperativas.

d) Poner énfasis en los Programas de Vivienda por el Sistema de Autoconstrucción.

e) Facultar a las Cajas de Previsión e Instituciones de Créditos para otorgar Préstamos de Viviendas a Cooperativas de trabajadores.

f) Buscar financiamiento para los sistemas de Ahorro y Préstamos de Viviendas que no estén asociados a los beneficios del DFL 2, siempre que se destinen al uso del adquirente.

##### 2. Medidas de Austeridad :

a) En general, buscar la restricción de Gastos Superficiales.

b) Perfeccionamiento de la Política de Internación de Vehículos.

c) Reglamentar el pago de sueldos en dólares a chilenos que trabajan en Empresas extranjeras establecidas en Chile.

d) Reducción de Feriados, destinando la mayor productividad a Inversiones Reproductivas.

e) Reducción de los Viáticos a Parlamentarios en Misiones Oficiales.



MEDIDAS PARA EL SECTOR MEDIO DE LA POBLACION

Preocupados por la situación de la clase media, la que se siente postergada en algunos aspectos de sus aspiraciones, proponemos que el PDC y el Gobierno impulsen rápidamente un conjunto de medidas destinadas a mejorar sus expectativas dentro de la Comunidad Nacional, y que dinan relación con viviendas, salud, tributación, seguridad social, créditos y organización.

A) VIVIENDAS

Es imperioso dar mayor acceso a la propiedad de los empleados, tanto urbanos como rurales. Las vías para lograrlo creemos que son :

- 1.- Ordenar la remodelación de barrios en las ciudades más importantes, destinándose un fondo presupuestario especial para estos efectos, de tal manera que se puedan ofrecer a los empleados viviendas bajo costo, de acuerdo con sus posibilidades y sus alcances que les permitan las operaciones de Préstamos de las Cajas de Previsión, Asociaciones de Ahorro y Préstamo, Banco del Estado y otras instituciones.
- 2.- Permitir que los empleados puedan, mediante mecanismos de Ahorro y Préstamos, adquirir viviendas construidas antes la vigencia del DFL 2 ( previa reglamentación sobre calidad, superficie y composición del grupo familiar), otorgándose a tales viviendas los mismos beneficios de que gozan las acogidas al DFL 2, en lo relativo a Impuesto sobre Bienes Raíces, durante el tiempo que se destinen al uso del propio adquirente.
- 3.- Facultar a las Cajas de Previsión y otras Instituciones de Crédito para otorgar préstamos a Cooperativas de Viviendas formadas por trabajadores.
- 4.- Estudiar las posibilidades de un sistema que permita financiar la conservación de viviendas ocupadas por sus dueños.
- 5.- Proponer un Proyecto de Ley sobre Arriendos que garantice :
  - Que la renta de arrendamiento no exceda del 11 % del avalúo fiscal;
  - Que la ocupación personal por su propietario sea favorecida;
  - Que los gastos comunes no puedan exceder de una proporción equivalente al 20 % de la renta de arrendamiento;
  - Que reglamente el pago de derecho de llaves, extirpándose sus abusos;
  - Que la no ocupación personal de la propiedad cuando se haya solicitado judicialmente, o el cobro excesivo de renta de arrendamiento, sean sancionados drásticamente, incluso con la expropiación del Bien Raíz, otorgándose preferencias y facilidades de adquirir la propiedad expropiada a quién haya sido víctima de tales abusos.
- 6.- Facilitar al empleado agrícola, pequeños agricultores y medianos propietarios agrícolas, la adquisición de tierras, mediante la autorización a los particulares para dividir los predios agrícolas, condicionándose la venta a la aprobación, por parte de CORA, del proyecto de hijuelación, del precio de venta y del plazo para su pago.

B) SALUD

Debe acelerarse el despacho del Proyecto de Ley de Medicina Curativa para los empleados, tanto públicos como particulares, de acuerdo con el Proyecto e indicaciones presentadas por el Gobierno y el que establece el Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

C) TRIBUTACION

Es necesario apresurar el despacho de medidas tendientes a :

- 1.- Aliviar la carga tributaria de pequeños y medianos comerciantes e industriales, de tal forma que la tributación sea equivalente a la que se aplica a los empleados. Todo ello debe contemplarse en el Proyecto de Ley que se remitirá por el Gobierno en plazo próximo al Parlamento.



2.- Debe intentarse traspasar a la base algunos impuestos de compraventa a objeto de aliviar los trámites y la excesiva fiscalización que se ejerce sobre el pequeño comerciante e industrial.

3.- Diseñar un sistema que facilite a los contribuyentes el pago de impuestos mediante la recepción del pago por correspondencia o permitiendo que los contribuyentes puedan abrir cuentas de ahorro bancarias a plazo, con reajuste de sus saldos promedios, y que dichas instituciones paguen por cuenta y orden de los interesados los impuestos de renta, contribuciones o compraventa.

4.- Hacer un esfuerzo por elevar los créditos por carga de familia para ser rebajados de los impuestos de renta personal, hoy Global Complementario.

5.- Tomar contacto con las entidades representativas de pequeños y medianos comerciantes e industriales y pequeños agricultores, a fin de diseñar con su colaboración, las medidas enunciadas y otras que se estimen convenientes.

#### D) SEGURIDAD SOCIAL

Es urgente que el Gobierno remita al Congreso Nacional, el Proyecto que establece la Ley General de Seguridad Social, que modifica el actual sistema Previsional, poniendo término a las dobles jubilaciones, a las jubilaciones prematuras, al costo excesivo de administración de los Institutos de Previsión, a los dobles desahucios e indemnizaciones, a las perseguidoras de altas rentas y a otros vicios conocidos del sistema vigente. Solo en esta forma será posible incorporar a todos los habitantes de Chile a los beneficios de la Seguridad Social y hacer justicia especialmente a los sectores más modestos.

#### E) CREDITOS Y ORGANIZACION

Debe darse especial impulso a toda actividad de producción que se realice por artesanos, cooperativas, pequeños y medianos empresarios, y para ello se propone:

1.- Proseguir con el programa de Asistencia Técnica a través del Servicio de Cooperación Técnica y buscar los recursos para ampliarlo al máximo posible.

2.- Sostener el programa de créditos tanto en moneda nacional como extranjera para estos empresarios, a fin de que puedan adquirir maquinarias y elementos de trabajo, como también para otorgarles capital de trabajo a través de líneas de créditos similares a las "según presupuesto de Caja".

3.- Deben enfatizarse las medidas tendientes a agilizar la constitución de cooperativas de producción y hacer un llamado a sus representantes para que propongan las ideas necesarias para la dictación de un Estatuto Orgánico sobre esta materia.



A N E X O N O 3

ESQUEMA DE UNA POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL PARA LA VIA COMUNITARIA DE DESARROLLO.-

1.- INTRODUCCION

a) Orientaciones para una Vía Comunitaria de Desarrollo en la actual sociedad chilena (partiendo de la realidad actual de un modelo de país subdesarrollado con sistema capitalista).

b) Alcance de las recomendaciones de este informe: acciones concretas para los próximos 3 1/2 años (1967-70). Remodelación del Programa de Gobierno.

2.- LA DEMOCRATIZACION DEL PODER

a) Organización.

b) Participación.

3.- ACCIONES DE LA ESTRUCTURA Y MECANISMOS DEL SISTEMA ECONOMICO

a) Sistema de Planificación: (Organización y funcionamiento de ODEPLAN, importancia que se debe dar al Sistema de Planificación, Planificación sectorial y regional, participación de la Comunidad en el sistema de planificación y en la fijación de las metas económicas y sociales).

b) Instrumentos monetarios y crediticios: Reformas en el Banco Central; Reformas en el Sistema Bancario; Medidas para redistribuir y reorientar el crédito.

c) Comercio Exterior: Política de exportaciones (sectores a desarrollar y mecanismos para incentivarlas, medidas para controlar los retornos); Política frente a la ALALC y MERCADO COMUN LATINOAMERICANO; Política de importaciones; Política de endeudamiento externo en el contexto de la Balanza de Pagos; Uso del poder regulador del Estado en el Comercio Exterior (manejo centralizado del Comercio Exterior Chileno a fin de obtener ventajas en el Mercado Internacional).

d) Comercio Interno: Uso del poder regulador del Estado; Empresas reguladoras comerciales de venta y compra de productos; Organización de los consumidores.

e) Política de precios y remuneraciones: Sistemas de participación de la Comunidad en la fijación de esta política; Propositiones concretas en materia de política de precios y remuneraciones (control de costo de vida, control de costo de Empresas, fijación de remuneraciones).

f) Política de ahorro, política tributaria y de orientación de las inversiones: El manejo del Presupuesto Estatal; La redistribución del Ingreso Nacional.

4.- AREAS ESTRATEGICAS DE LA ECONOMIA QUE DEBEN SER DE DOMINIO O CONTROL PUBLICO Y EXPERIENCIAS DE AUTOGESTION EN EMPRESAS DEL ESTADO

a) Areas que deben pasar al dominio público:

b) Areas que deben ser de control público: Mayoritario en el patrimonio; Minoritario en el patrimonio, pero con derecho a voto para cosas esenciales.

c) Areas privadas importantes con control público indirecto: (precios, comercialización, franquicias, tributos, créditos).

Dentro de los tres puntos anteriores deben plantearse políticas concretas en materia de: Propiedad minera (Código de Minería); Cobre; Hierro; Salitre; Carbón; Celulosa; Azufre; Siderurgia (CAP); Petroquímica; Azúcar; Industria Automotriz; Cemento; Química pesada; Industria de bienes de capital; Industrias monopólicas para el mercado interno (fósforos, tabacos, cerveza, etc.); Seguros; Energía Eléctrica; Teléfonos; Industria Eléctrica; Gas y Agua; Transportes (marítimo, ferroviario, aéreo); Locomoción colectiva; Televisión.



/..

d) Iniciación de experiencias de autogestión en Empresas del Estado :

5.- LA REFORMA AGRARIA Y LA POLITICA AGRICOLA

Panorama 1967-70 : Redistribución de la tierra; Medidas complementarias de la Reforma Agraria; Organización campesina; Política Agrícola.

6.- FOMENTO DE OTRAS AREAS DE LA ECONOMIA SOCIAL DEL PUEBLO

- a) Artesanía.
- b) Pequeña y Mediana industria.
- c) Sistema cooperativo.

7.- ESTATUTO DEL SECTOR PRIVADO

8.- ESTATUTO PARA LA INVERSION EXTRANJERA  
( Inversión Directa, Crédito Externo).

9.- POLITICA NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA A FIN DE DISMINUIR EL GRADO DE DEPENDENCIA EXTERNA EN EL PROCESO DE DESARROLLO

10.- PARTICIPACION POPULAR EN EL PROCESO DE DESARROLLO, DE REDISTRIBUCION DE CAPITAL E INGRESOS Y DE DEMOCRATIZACION DEL SISTEMA POLITICO

Política laboral; Política de control de la inflación; Política de planificación del desarrollo; Política de ahorro e inversión; Democratización de los derechos públicos ( ampliación del derecho a voto).

11.- POLITICA SOCIAL

Política de vivienda; Política educacional; Política de salud; Política ocupacional; Política de previsión.

12.- MODELOS ECONOMICOS Y ALTERNATIVAS POLITICAS  
( Compatibilización de metas y medio).

13.- REFORMAS ADMINISTRATIVAS  
( Administración Pública, Municipios ).



67

A LOS CAMARADAS DE LA JUNTA NACIONAL :

Los Diputados que suscribimos el presente Documento -muchos de los cuales hemos actuado antes en diversas corrientes internas del PDC y otros, jamás en ninguna- hacemos hoy un llamado de Unidad a los camaradas de la Junta Nacional y a las bases militantes, con el fin de contribuir con nuestra voz y nuestra acción a superar los escollos que han surgido en la realización de nuestra Revolución en Libertad.

Hemos creído que un deber impostergable nos impele a hacer este llamado, ante el convencimiento de que sólo la más fraterna unidad interna podrá permitirnos la prosecución de las tareas irrenunciables que nos hemos propuesto llevar a cabo y vencer los obstáculos que se oponen a ellas.

Pensamos que la nueva Directiva del PDC que asumirá sus funciones en los próximos días, deberá afrontar tareas de fundamental importancia interna y externa y conducir el proceso revolucionario a través de contingencias extremadamente difíciles, que incluyen las próximas elecciones parlamentarias y presidencial. Una tarea de tal magnitud que supone la solidaridad integral entre el Gobierno y el Partido y nos obliga internamente a la máxima unidad y disciplina, sólo podrá desempeñarla una directiva que represente esa necesidad dramática que el momento nos exige : la unidad monolítica del PDC en sus propósitos revolucionarios y la más estricta disciplina para realizarlos.

#### I.- EL SENTIDO DE NUESTRA REVOLUCION

Nuestra Revolución consiste en la creación de una sociedad comunitaria inspirada en la concepción cristiana del Hombre, la Sociedad y el Estado. Llamamos a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, cualquiera que sea su extracción social, su condición económica y sus ideas religiosas, a unirse a nosotros y a darnos su ayuda en esta gran tarea revolucionaria, que hará posible la constitución de la nueva sociedad pluralista a que aspiramos y que Chile reclama, basada en la justicia, la fraternidad y la solidaridad. Sólo este tipo de sociedad permitirá conciliar en ella los intereses particulares con el bien común del país y de la comunidad.

Nuestra profunda vocación libertaria, democrática y popular, nuestra pasión por la justicia social, se canalizan en la voluntad política que nos impulsa a materializar nuestros ideales para producir, de hecho y de derecho, los cambios básicos de las actuales estructuras económicas y sociales. Ello nos conducirá a la creación de la sociedad comunitaria a que aspiramos y que se debe gestar con la participación dinámica y masiva del pueblo.

Esa voluntad política de servir al pueblo y hacerlo participar plenamente del poder, la propiedad, la educación, los adelantos materiales y espirituales de nuestra civilización, la concebimos con el trabajo abnegado de todos pero sin que para ello las generaciones presentes deban sacrificar su propio destino.



Creemos que ello será el fruto de un proceso tenaz de transformación gradual. Lo afirmamos con entera claridad: nuestra lucha es contra el orden actual, capitalista, burgués e inhumano. Y lucharemos dentro del régimen democrático, representativo, que salvaguarda plenamente la libertad y el respeto por los derechos del hombre hasta transformarlo en un orden justo, popular y humano.

Comprendemos que la mayor dificultad que encara nuestra Revolución se halla en que es preciso transformar la conciencia colectiva del país - y desde Chile la conciencia colectiva latinoamericana - para que comprenda que el orden de vida que perseguimos es aquel en que la persona humana esté libre del tutelaje y explotación del hombre por el hombre y del hombre por el Estado. Buscamos un orden en el cual la Sociedad y el Estado estén al servicio del hombre y en el que éste, integrado plenamente en la sociedad, comprenda y acepte que sus derechos y aspiraciones individuales debe armonizarlos con los derechos y necesidades de la Comunidad Nacional.

### BALANCE Y TOMA DE CONCIENCIA

#### II.- REVISIÓN DE LA SITUACIÓN

Dos años y medio de gobierno nos obligan a confrontar nuestra acción con la realidad y a hacer un balance de esta primera etapa del proceso revolucionario, que ha consistido en la toma de posesión del poder por parte de la DC.

a) LO HECHO.— Al cabo de dos años y medio de gobierno, un exámen sereno y objetivo nos lleva a concluir que en relación con nuestras metas programáticas, hemos sido capaces de efectuar algunos cambios profundos como son: Reforma Agraria, Reforma Educacional, Reforma Tributaria, Sindicación y Organización de los sectores campesinos, organización del pueblo a través de las Juntas de Vecinos, Centros de Madres y Centros de Desarrollo de la Comunidad, disminución progresiva del proceso de inflación, redistribución de los ingresos populares, etc. Pero es innegable que con respecto a otras metas propuestas al pueblo en el programa de Septiembre de 1964, estamos evidentemente atrasados y que hay aspectos que no hemos encarado aún como corresponde.

Lo que urge ahora es introducir algunas nuevas formas de vida, propias del orden comunitario a que aspiramos, que signifiquen de hecho la participación creciente del pueblo en el poder y en la propiedad de las empresas. En ese sentido, la nueva sociedad que estamos creando se halla irreversiblemente encaminada a sustituir en forma gradual el esquema clásico del capitalismo.

Dos años y medio de gobierno nos han hecho comprender que existe un tremendo desequilibrio entre las metas revolucionarias que nos hemos propuesto alcanzar y las posibilidades económicas del país. Ello se traduce en la imposibilidad de cumplir simultáneamente todas nuestras metas y, consecuentemente, en la necesidad de establecer etapas dentro del proceso revolucionario y prioridades dentro de cada etapa.



b).- LA ETAPA INMEDIATA.- Debe ella centrarse en la realización de las reformas estructurales que caracterizan más claramente el contenido revolucionario del programa. Tales transformaciones básicas inmediatas son: la Reforma Educacional: sustitución de la educación clasista. La Reforma Constitucional: Introducción del Plebiscito como herramienta de voluntad popular destinado a quebrar el orden formal legalista, dejando al pueblo la decisión de su porvenir en materias de alcance nacional. Sin plebiscito, la Revolución en Libertad no podrá despegar con la fuerza requerida.- La Organización del Pueblo: motor dinámico de la Revolución.- La Reforma Constitucional del Derecho de Propiedad y la Reforma Agraria: creación de un nuevo esquema de acceso del pueblo a la propiedad de los bienes raíces.

Algunas de estas transformaciones básicas requieren aún la sanción legal; otras, la puesta en marcha en forma decidida, y finalmente otras, que se sostenga su actual empuje.

En materia de política económico-social otorgamos el máximo interés a la definición de la vía no capitalista y no totalitaria de desarrollo, es decir, de las nuevas formas de vida de la sociedad comunitaria que propugnamos y que es de la esencia de nuestra Revolución. Al respecto, esperamos las conclusiones de la Comisión Político-Técnica designada por el Partido al efecto, y que habrá de pronunciarse sobre las reformas necesarias a las instituciones monetarias y crediticia y sobre la política a seguir en materia de comercio exterior, muy especialmente en lo que se refiere a la política de integración latinoamericana. Sus recomendaciones habrán de fijar, además, los campos de acción de la iniciativa privada y las del dominio del Estado y, lo que nos parece de extrema urgencia e importancia, la iniciación inmediata de experiencias de gestión compartida con los trabajadores en empresas del Estado.- Ante la necesidad de desarrollo, pensamos en el estímulo que es preciso dar a nivel de todos los sectores y actividades, principiando por el fomento de la artesanía, de la pequeña y mediana industria, del sistema cooperativo y del sector de la iniciativa privada, hasta llegar a otorgar un estatuto de la clase media.

La política de chilenezación y de rescate de nuestras riquezas debe proseguir. Consideramos que ningún aporte de capital extranjero debería sobrepasar el 49% del capital de las empresas establecidas en Chile.

La participación popular en el desarrollo debemos asegurarla a través de la política de ahorro y de inversión y mediante una estricta planificación económica.

Finalmente se hace imprescindible fijar la política social, de vivienda, salud, ocupacional y de previsión de estos próximos tres años.

c).- LA VELOCIDAD DE NUESTRA REVOLUCION.- Está determinada por dos factores:

1. El hecho de efectuarse en libertad, lo que supone que ella ha de llevarse a cabo sin violencia, sin que la generación actual deba sacrificar su propio destino para que se alcancen metas ideales de que gozarían otras generaciones futu-



ras. Ello impone el hecho ineludible de que la Revolución debe hacerse por etapas.

2. El estar determinada por nuestra capacidad creadora de recursos y de desarrollo económico, condición inexorable para que los objetivos revolucionarios puedan llevarse adelante.

d).- REQUISITOS ECONOMICOS DE LA REVOLUCION.- Los requisitos económicos esenciales del proceso revolucionario son: 1) El control absoluto del proceso inflacionario: las metas logradas no podrán cimentarse si de nuevo adquiere velocidad el proceso de inflación. 2) El crecimiento económico creador de nuevas riquezas y 3) La redistribución del ingreso y de la riqueza. Estos tres requisitos están indisolublemente ligados en un proceso revolucionario y su logro debe ser simultáneo, lo que obliga a comprender que cada paso revolucionario debe necesariamente encuadrarse en el conjunto. Es obligación ineludible del Partido y del Gobierno respetar los compromisos inherentes a cada etapa económica. La aceleración irreflexiva del proceso revolucionario constituye una inmadurez que desemboca inexorablemente en el fracaso y posiblemente en el golpe de Estado.

### III.- PREMISAS BASICAS

a).- UNIDAD. La tarea revolucionaria de transformar el orden económico-social imperante ha de movilizar dinámicamente todas las fuerzas y energías de las bases militantes tras el objetivo de conquistar el apoyo masivo del pueblo al programa de liberación nacional. Sin el apoyo del pueblo, la Revolución carecerá del elemento dinámico indispensable para su desarrollo y del sostén democrático.- De ahí emana la necesidad de deponer internamente, sin pérdida de tiempo, cualquier interés personal subalterno, división y actitud de crítica negativa que aparte o distraiga a los militantes y a la opinión pública del cumplimiento de las tareas revolucionarias.

Quién está dentro del PDC. debe hallarse en esta posición espiritual y activa al servicio de nuestra causa.- Constituye un atentado grave contra la unidad interna y contra la eficacia de la acción revolucionaria la formación de facciones o grupos que al margen de los organismos estatutarios se arroguen la pretensión de señalar los rumbos del Partido o la función de calificar a sus camaradas, excluyendo de la convivencia y del diálogo fraterno a quienes no compartan sus posiciones. Rechazamos terminantemente la formación de grupos que confunden a la militancia, debilitan su acción y exteriorizan una imagen de desunión interna que perjudica gravemente al Partido.

Reconozcamos el hecho: en estos últimos meses nuestra unidad interna se ha deteriorado. Nuestro objetivo y presencia en esta Junta Nacional es la de rescatarla plenamente.



b).- EL EXITO O EL FRACASO DEL GOBIERNO SERA EL EXITO O EL FRACASO DEL P.D.C. El éxito o el fracaso del PDC. está inexorablemente ligado al éxito o fracaso de nuestro Gobierno.- El éxito del Gobierno se halla, por otra parte, condicionado en proporción esencial al respaldo del Partido y a la colaboración de sus militantes.

El PDC<sub>x</sub> debe estar a la altura de esta misión histórica; debe amoldarse a las realidades y demostrar su capacidad para sostener y respaldar al Gobierno en cada una de las etapas revolucionarias, a la vez que elaborar gradualmente la materialización de sus postulados doctrinarios.

La solidaridad entre el Gobierno y el Partido es requisito esencial de la acción revolucionaria. El éxito y eficacia del Partido y del Gobierno dependerá de ese leal entendimiento y de la comprensión de las bases militantes para sostener un Gobierno que es suyo y que no puede mantenerse sin ese apoyo.

c).- EFICACIA.- El pueblo que nos dió el poder con el fin de cumplir "nuestro" programa, nos habrá de juzgar por la eficacia con que seamos capaces de llevarlo a cabo. No serán las explicaciones las que habrán de convencerlo, sino los hechos. En esta coyuntura no se nos piden "teorías" revolucionarias, sino "realizaciones" revolucionarias.- La eficacia supone la búsqueda y la creación de los medios y recursos para llevar adelante concretamente los cambios programados y no dejarlos en la condición de mera palabra.

Todas las revoluciones que recuerda la historia se preocuparon primordialmente de crear las condiciones económicas que hicieran factibles sus metas sociales. La eficacia se haya presente en cada una de las fases de la realización del programa.

Bajo este aspecto la transformación acelerada del orden actual, capitalista y burgués, requiere que seamos capaces de crear al mismo tiempo y al mismo ritmo, las condiciones que hagan posible su adecuada sustitución.- El desajuste entre estas premisas nos llevaría al fracaso, al estatismo y al totalitarismo. Sabemos que el desarrollo nada significa en sí sin su proyección social; pero sabemos también que, en medida decisiva, es condición de la eficaz instauración del nuevo orden revolucionario.

#### IV.- I M A G E N D E L A R E V O L U C I O N Y A U T O C R I T I C A

a) FALSA IMAGEN DE LA REVOLUCION.- Nuestra Revolución en Libertad ha sido proyectada en forma mal intencionada por los sectores Frapistas y Derechistas con el fin de desfigurarla ante la opinión pública. Se machaca majaderamente mostrándonos como prepotentes, ineficaces, faltos de sobriedad y austeridad, es decir, se proyecta con respecto al PDC<sub>x</sub> una falsa imagen de incapacidad moral y material para conducir la Revolución.



Es innegable que en alguna medida nosotros mismos hemos contribuido a veces a dar argumentos para que nuestros adversarios proyecten esta imagen distorsionada.- La excesiva publicidad, la divulgación cansadora de nuestros planes, el excesivo manejo de las cifras, han cansado a la opinión pública que más que planes, propósitos y anuncios quiere realizaciones concretas.- Algunos desaciertos han sido aprovechados hábilmente para contribuir a crear la imagen de que somos los nuevos ricos del país y que hemos venido a saquear la administración pública. Incluso se ha llegado a poner en duda nuestra mística revolucionaria.

Esta falsa imagen debemos destruirla y restaurar ante la opinión pública la auténtica imagen de nuestra Revolución, de moralidad, austeridad, servicio a la comunidad, disciplina revolucionaria, Patria Joven. Esto constituye una de nuestras tareas más necesarias, que debe ser encarada de inmediato y con medidas concretas y eficaces.

b).- FALTA DE COMUNICACION ADECUADA CON EL PUEBLO.- Hasta ahora, y en general, los medios de publicidad que hemos empleado han sido más efectistas que efectivos.- A ello se debe en gran medida que el pueblo no se halle informado debidamente de todos los propósitos de nuestra Revolución, sino sólo de algunos de sus aspectos.- Ha faltado establecer con él una comunicación más honda, más íntima y fraterna, desprovista de estridencias y encaminada a llamar su atención y a obtener comprensión y respaldo hacia nuestros propósitos populares.

c).- DESORIENTACION.- Existe desorientación de la opinión pública sobre los objetivos y metas que persigue el PDCx. La masa ciudadana desconfía de las disquisiciones teóricas porque busca esquemas políticos más sencillos, realidades concretas, elementales, la solución de necesidades imperiosas. Supone ella que la incapacidad para concretar realizaciones prácticas nos lleva a esas elucubraciones y a evadir la responsabilidad inmediata que nos exige el poder con su secuela de dificultades, persiguiendo ideales vagos, muchas veces difusos y en todo caso lejanos.

d).- DESCONCIERTO.- Existe desconcierto no sólo en la opinión pública en general, sino también entre las bases militantes DCx ante la falta de unidad, organización y disciplina interna del Partido. Los aplausos emocionales y los acuerdos apresurados no traducen muchas veces el pensamiento íntimo de las bases.

e).- DESCONFIANZA.- Se desconfía incluso de que vayamos a impulsar la Revolución dentro de los principios humanistas que la inspiran.- La opinión pública nos ha visto ceder en el uso de nuestra terminología y en algunas decisiones. ~~La opinión pública nos ha visto ceder en el uso de nuestra terminología y en algunas decisiones.~~ Nos juzga como débiles y desorientados.



f).- DESCONTENTO.- Un vasto sector de la clase media no se siente interpretado ahora por nosotros.- Se manifiesta insatisfecho por la política económica de estabilización y la política laboral. Desde otro punto de vista no se siente incorporado a la labor que desarrolla el Gobierno, porque no ha sido llamado a cumplir tareas concretas o porque se siente perjudicado por las reformas estructurales que se están llevando a cabo o que se proyectan y por las declaraciones que se formulan. Empleados rurales y pequeños agricultores se sienten defraudados porque no se les ha dado el acceso a la propiedad de la tierra.- También lo están los empleados, que por razones de orden económico ven que tienen una posibilidad lejana de acceso a la vivienda y a la seguridad social.

Debemos proceder a rectificar esta política y estructurar un estatuto económico para la clase media, formada por empleados, pequeños propietarios urbanos y rurales, comerciantes, artesanos, pequeños industriales, profesionales, etc.

Existe finalmente descontento en algunos sectores del país afectados por cesantía y amenazados por graves dificultades económicas ante la falta de fuentes de trabajo suficientes.

g).- INQUIETUD.- Ella afecta a algunos servicios de la Administración Pública, fiscal y semi-fiscal, que juzgan exigua su remuneración ante el contraste que ofrecen nuevas reparticiones administrativas mejor rentadas, que aparecen como favorecidas en relación con ellos.

Los sectores progresistas del campo de la actividad privada, que han sido llamados a la tarea de creación de nuevos recursos y de riquezas, se quejan de que no se les haya fijado claramente las reglas del juego. Reclaman una base de seguridad económica para movilizar plenamente su iniciativa. Su desconfianza emana principalmente del clima de hostilidad que envuelve a este sector y del contrasentido que significa llamarlo a cumplir una tarea determinada, sin establecer claramente los campos de su iniciativa y las reglas a que deben atenerse.

La opinión observa con preocupación el sinnúmero de conflictos y huelgas que sacuden al país, perturbando los esfuerzos del Gobierno en su tarea de redistribuir el ingreso nacional y lesionando en último término los intereses económicos de Chile. La política laboral del Gobierno ha sido a veces vacilante; en ocasiones se ha hecho evidente una falta de coordinación en esta materia entre los propios personeros del Ejecutivo; otras veces ha aparecido como indefinida frente a las maniobras concertadas de los partidos del **FRAP** y a la obstrucción de la **Derecha**.- En definitiva, son los trabajadores los que han sufrido las consecuencias de los prolongados conflictos.

Creemos que la fijación de la política de remuneraciones debe ser debidamente divulgada, a fin de que siendo conocida, sea reapetada y respaldada por el **PDC** y por la organización sindical.



h).- TEMOR.- Por otra parte, las agitaciones estudiantiles han hecho comprender que detrás de la manifestación de legítimas aspiraciones se fragua algo más grave y sutil: la incitación a la rebelión.- El clima de violencia se ha acentuado con la libre y pública constitución de las organizaciones terroristas y contrarrevolucionarias.

El país quiere saber si en la eventualidad el Gobierno sabrá responder al mandato otorgado por el pueblo y será capaz de enfrentar a los que buscan impedir nuestra acción mediante medios ilícitos. También quiere saber si las bases militantes del PDC<sub>x</sub> son capaces en tal caso de defender a su Gobierno amenazado por los sectores extremistas que buscan la rebelión armada o el golpe de Estado. Lo que se nos reprocha es la falta de decisión y eficacia para enfrentar en libertad y legalidad a los enemigos del pueblo y a los que se oponen a su promoción y al desarrollo de los planes de liberación popular.

i).- OBSTRUCCION SINDICAL.- Ha faltado claridad para concebir con precisión entre el Partido y el Gobierno una política laboral dinámica, con normas estrictas para fijar reajustes.- La redistribución de los ingresos y los beneficios de la política laboral que constituyen uno de nuestros mayores avances en este campo, han sido capitalizados en gran medida por los partidos del **FRAP**, empeñados en una lucha frontal para desplazarnos del campo sindical.

Nuestros cuadros sindicales se resienten seriamente ante la falta de medios y recursos y armas adecuadas para oponerse a la violencia, responder al desafío y tomar la iniciativa. Nuestra política laboral es ridiculizada y nuestros camaradas escarnecidos y humillados.

La experiencia prueba que es inútil seguir resistiendo dentro de las organizaciones manejadas totalitariamente por el **FRAP**. A cada proposición responsable nuestra, encuadrada dentro de las posibilidades económicas que impone la actual etapa de desarrollo del país, se responde por consigna con una contraproposición llevada al doble o al triple. Esta táctica nos dificulta gravemente la defensa de la política de remuneraciones del Gobierno y nos arrastra al tren de concesiones y promesas a que precisamente nos quiere llevar el **FRAP**, destinado a torpedear nuestra política estabilizadora.-

Además, no podemos seguir dejando abandonados y cercados a nuestros camaradas, obreros y empleados. Se hace ineludible la creación de un nuevo y vasto movimiento sindical libre y verdaderamente unitario, tal como lo acordó el último Congreso del PDC. Los hechos nos han demostrado fehacientemente la imposibilidad de seguir luchando en las organizaciones sindicales manejadas por las internacionales ideológicas financiadas desde el exterior, o en el seno de la CUT, que desde que asumimos el poder se ha colocado abiertamente al servicio de la rebelión contrarrevolucionaria. Ha llegado el momento de tomar aquí una decisión fundamental. Persistir en lo que estamos es absurdo e ingenuo, además de suicida. Nuestros camaradas sindicales tienen la palabra.



j).- PARTIDO CON ESTRUCTURA REVOLUCIONARIA COMO INSTRUMENTO PARA HACER LA REVOLUCION. El PDC<sub>x</sub> aparece como un conglomerado en el que no se han dado las condiciones necesarias para dirigir y hacer triunfar un movimiento revolucionario, esto es, la presencia de un Partido monolítico, férreamente dirigido, dotado de sólida ideología, de un programa popular concreto y factible, con estructura revolucionaria, con una militancia fervorosa, luchadora, abnegada, disciplinada, capaz de encender mística popular y aglutinar las fuerzas vivas de la Nación en todas sus esferas, sus capas sociales y actividades. Muchas de estas características efectivamente existen en nuestro Partido.\* Pero junto con reconocer eso, convengamos en que la Revolución en Libertad no puede realizarse eficazmente con un Partido de organización burguesa que deja aprisionados el espíritu revolucionario y las tareas revolucionarias en el asambleísmo trasnochado y que deja aflorar el caudillismo, el criticismo y el electoralismo.\* Es urgente reestructurar el PDC sobre la base de cuadros revolucionarios con tareas específicas, internas y externas, dirigidas hacia la organización del pueblo.\* Debemos convertir en acción positiva nuestra inveterada actitud opositora.

#### V.- CONCLUSIONES.

Hemos hecho a grandes rasgos un análisis de la actual situación al enterarse dos años y medio de gobierno de la DC<sub>x</sub> y la primera conclusión que recogemos es que efectivamente se ha iniciado en Chile la Revolución, por cuanto las mayores dificultades que han surgido provienen precisamente de la quiebra del actual orden capitalista, burgués e inhumano.

El exámen de confrontación nos lleva, además, a conclusiones prácticas: ~~clarificar~~ clarificar nuestras metas y etapas, consolidar lo hecho, acelerar el proceso revolucionario pero teniendo plena conciencia de que la coordinación de nuestra acción es condición necesaria para avanzar.

La reestructuración del PDC se impone con extrema urgencia y la cohesión espiritual que necesitamos para dinamizar nuestra acción va a justificar el desarrollo de un vasto movimiento de adoctrinamiento.

La solidaridad imprescindible entre el PDC<sub>x</sub> y el Gobierno va a obligar a un diálogo más hondo y activo sobre la base del respeto y mutua independencia. Necesariamente el éxito de ese diálogo y el papel e importancia que desempeñe en él el PDC, dependerá del grado de auténtica representatividad de la nueva Directiva, es decir, de la plataforma ampliamente mayoritaria que reflejen la unidad de acción y propósitos del Partido.

Pero por encima de todo pensamos que una revolución no se mide por las promesas, ni siquiera por sus resultados materiales, sino por el espíritu de su pueblo y de sus dirigentes. Pensamos que nuestra



Revolución tiene un alma colectiva que la inspira, que es la fraternidad y la solidaridad.

La solidaridad nacional es base de la nueva sociedad comunitaria que deseamos crear y es a la vez el motor de nuestra Revolución. Por ello concluimos: lo esencial y definitivo para el PDCx consiste en conquistar el corazón del pueblo.

## VI. A N A L I S I S P O L I T I C O

La reciente elección senatorial por O'Higgins y Colchagua, que de alguna manera ha empezado a trastocar el cuadro político y electoral del país, nos aboca necesariamente a un análisis político. El desmoronamiento de la Derecha y el engrosamiento del FRAP con un sector del Partido Radical nos aclara cual habrá de ser, presumiblemente, el alineamiento de las fuerzas políticas para 1970. Surge como una evidencia el enfrentamiento político de dos grandes fuerzas populares: la del PDCx y la del FRAP. Lo demás será accesorio.

Pero lo novedoso y esencial es que al respecto acabamos de ser notificados por el FRAP de la nueva estrategia de violencia que pondrá en práctica para conquistar el poder en esa fecha. No les ha bastado a comunistas y socialistas con desconocer los avances sociales que ha operado en Chile el Gobierno de la DCx; ahora se aprontan públicamente para usar las armas de la violencia y para desencadenar la rebelión organizada. No estarán ahora solos, pues, los golpistas de la extrema Derecha. El pueblo debe quedar notificado sin demora de esta actitud contrarrevolucionaria, impopular y antidemocrática y de la aventura en que se le pretende embarcar irresponsablemente, sin consultarlo y al margen de nuestras tradiciones libertarias.

El dilema planteado al país en 1964 recobra, pues, todas sus fuerzas. El pueblo de Chile habrá de escoger entre la rebelión violenta auspiciada por el FRAP y por OLAS, o entre la revolución en democracia y libertad de la DCx; entre la vía totalitaria y la vía no totalitaria y no capitalista que surge de nuestra doctrina y principios y de nuestra concepción de la sociedad comunitaria.

Nuestro camino es claro. Nuestro llamado de colaboración ha sido desoído y rechazado. Seguiremos nuestra ~~lucha~~<sup>lucha</sup> en defensa de los intereses del pueblo y de la persona humana, sin compromisos ni transacción alguna. Estamos abiertos a todo diálogo y no buscamos enfrentarnos con el enemigo, pero no le tememos ni le rehuiremos. Por supuesto que no vamos a eludir al respecto nuestras responsabilidades. Sabemos cuáles son nuestras limitaciones y conocemos los obstáculos. Pero tenemos firme fe en nuestro destino y proseguiremos unidos férrea y fraternalmente en nuestra tarea de liberación humana. Bien sabemos que las revoluciones se construyen con dolor, sacrificios y esfuerzos.



## VII.- TAREAS INMEDIATAS

Proponemos la realización de dos órdenes de tareas definidas, que deben afrontarse en forma inmediata e ineludible; uno corresponde a la vida interna del PDCx y el otro a las relaciones del PDCx con el Gobierno.

### A.- EN LO INTERNO DEL PDC.

1).- CLARIFICACION de las metas y objetivos que, dentro del contexto de la doctrina y de las posibilidades reales del país, el PDCx se propone alcanzar en los próximos tres años, a fin de que todo militante sepa con precisión qué queremos, qué haremos, cómo lo haremos, cuándo lo haremos.

La fijación precisa de tales metas y objetivos es una tarea esencial en un proceso revolucionario en marcha, que no puede pretender que se complete el ciclo revolucionario y se obtenga todo en seis años, pero que debe precisar y señalar los objetivos que corresponden a esta etapa del proceso.

El no afrontar esta tarea de clarificación acarrea dispersión de esfuerzos, pérdida de empuje y de mística y frustración en los más inmaduros.

Definidas las metas y objetivos para los próximos tres años, todo militante DCx conocerá el marco dentro del cual podrá actuar. El PDCx estará en condiciones de exigir la actuación de sus militantes en líneas definidas y podrá, además, pedir a todos los sectores del país (políticos, sociales, económicos, etc.) el apoyo para alcanzar esas metas concretas.

- ~~\_\_\_\_\_~~

2).- DISCIPLINA, como elemento esencial de un Partido revolucionario.

La disciplina la entendemos como la adhesión razonada y firme al principio de democracia interna del PDC; como la prueba necesaria del respeto a las decisiones de la mayoría y como un factor básico para la eficacia en la acción del Partido. No la propugnamos ni la aceptamos como la imposición arbitraria de quien detente en un momento dado el poder dentro del Partido.

Para ello resulta necesario señalar con claridad las "reglas del juego":

- a) Respaldo de la Directiva del PDCx a la labor intelectual de creación ideológica y de precisión programática que realicen los militantes.
- b) Las proposiciones, fruto del diálogo interno, se llevan al conocimiento de los organismos competentes del Partido, los que discuten, definen y acuerdan.
- c) La Directiva del PDCx se hace responsable de imponer el respeto más inflexible a lo acordado y su cumplimiento.



d) Se terminan definitivamente las declaraciones de los militantes a los órganos de publicidad, al margen de la vía señalada y sobre materias de interés general que no correspondan a las metas y objetivos señalados para los próximos tres años.

e) Aplicación de medidas disciplinarias ejemplarizadoras a todo el que se salga de estas "reglas del juego".

En definitiva, hay que obtener que la atención interna y la de la opinión pública se centre en la obtención de las metas y objetivos señalados para la etapa próxima de tres años.

3).- ORGANIZACION dinámica del Partido, moderna, eficaz, operante, que lo movilice con agilidad en todos los niveles, que lo capacite para impactar y movilizar a la opinión pública, que lo coloque a la altura de su responsabilidad de partido mayoritario y de sustento del Gobierno, que sustituya su estructura burguesa por otra auténticamente revolucionaria. La organización del Partido, debe ser tal que permita recoger eficazmente y con respeto la opinión de las bases; que posibilite un estricto control en el desempeño de los cargos directivos en todos los niveles y en el cumplimiento de las tareas y responsabilidades asignadas y que haga expedita una información completa y oportuna a las bases militantes sobre los asuntos de su interés.

Entendemos que una organización dinámica debe contemplar como factor imprescindible el diálogo habitual de la Directiva Nacional con las bases provinciales y comunales, con los núcleos funcionales, con los diversos departamentos del Partido (Juventud, Sindical, Femenino, Técnico, etc.) y con los parlamentarios y regidores.

Como obligación inmediata dentro de la tarea de organización, el PDCX debe expresar hacia el exterior su nueva estructura dinámica afrontando la reconstitución de los Frentes de la campaña presidencial (de jubilados, Fuerzas Armadas y Carabineros en retiro, pobladores, profesionales, deportistas, artistas, cooperados, etc.).

Se dijo entonces que tales Frentes continuarían actuando durante el Gobierno de la DCX y que ellos serían la vía a través de la cual los simpatizantes e independientes compartirían la responsabilidad de cooperar con el Gobierno que contribuyeron a elegir. Esa palabra hay que cumplirla.

4).- FRATERNIDAD. Es ella un valor básica de la convivencia partidista. Siempre fué el sello distintivo del PDC. Se expresa en la camaradería abierta y franca, en el respeto mutuo a pesar de las discrepancias circunstanciales, en el apoyo leal al hermano de ideales. La fraternidad impone ~~una~~ el deber de no atribuir intenciones, de no formular juicios basados en suposiciones, de colocarse en el lugar del camarada para comprenderlo antes de condenarlo.



Hay indicios serios que nos señalan que este valor básico del Partido está entrando en crisis. Es preciso reaccionar con prontitud para reponer su más amplia vigencia en las relaciones entre camaradas. Creemos que nos asiste la imperiosa obligación de dar una voz de alarma en este sentido y de llamar a los camaradas de la Junta Nacional y a todas las bases del Partido a reponer la fraternidad como una norma de vida que se exprese en todas las relaciones entre militantes DC.

#### B.- RELACIONES PDC - GOBIERNO

El otro orden de tareas que hay que cumplir se refiere a la calidad y alcance de las relaciones que deben existir entre el PDC y el Gobierno al que sustenta.

Ya manifestamos más arriba nuestro convencimiento de que el éxito o el fracaso del Gobierno de nuestro camarada el Presidente Frei traerá inexorablemente aparejado el éxito o el fracaso del PDC en la actual coyuntura histórica. Por ello resulta indispensable establecer medidas eficaces tendientes a mejorar las bases de operación y los procedimientos de relación entre el PDC y el Gobierno.

1).- Es fundamental establecer en forma definitiva un diálogo permanente entre el PDC y el Gobierno. Este diálogo debe ser de tal tipo, que desemboque en acuerdos concretos y en compromisos recíprocos, que se cumplen.

En el curso de este diálogo se deben revisar periódicamente el sentido y el avance del programa, controlar en forma estricta el cumplimiento de las etapas fijadas, acordar las líneas tácticas y estratégicas y concordar una acción común en todos los niveles.

2).- Partido y Gobierno deben tomar conciencia de que el mayor peligro que enfrentan hoy es el desmejoramiento de la imagen que de la DC tuvo la opinión pública y que la motivó para entregarle el poder político. Este desmejoramiento, señalado por diversos indicadores, se debe a diferentes causas, entre las que es preciso anotar: falsa imagen que de la DC proyectan los sectores de oposición; facilidad del PDC para absorber tales imágenes y dificultad para destruirlas y sustituirlas por imágenes verdaderas; poca habilidad para mostrar las metas parciales logradas; indecisión para encarar aquello que estando dentro del programa ofrecido al pueblo en 1964 aún no ha podido concretarse en medidas precisas; insuficiente incorporación real de los sectores populares en las tareas y responsabilidades del Gobierno, lo que resta solidaridad y respaldo.

Lo que hemos llamado "desmejoramiento de nuestra imagen ante la opinión pública" es un hecho que se advierte, y que por lo demás se expresó en las elecciones de Abril de este año. Como no se trata aquí



de polemizar acerca de la razón o la sinrazón de este hecho, sino de tomar conciencia de su existencia y de su gravedad y, consecuentemente de adoptar todas las medidas conducentes a ponerle pronto y definitivo atajo, juzgamos que es de extrema urgencia que el PDC y el Gobierno concerten una acción de vastos alcances, tendiente a recrear la imagen de moralidad, austeridad, eficacia, servicio a la comunidad, disciplina revolucionaria, en una palabra, la imagen de Patria Joven, de alternativa real entre la derecha reaccionaria y el marxismo totalitario, que el pueblo se formó de nosotros y por lo que nos entregó el poder.

Al efecto, proponemos como una medida concreta -entre otras que será preciso adoptar- la siguiente: La Directiva del PDC con el conocimiento y respaldo del Gobierno, deberá llamar en forma habitual a todo militante DC ubicado en cargos de responsabilidad en la Administración Pública, en todos los niveles, con el fin de que rinda cuenta sobre eficacia administrativa, austeridad, respeto al público, respeto a los camaradas DC dentro de la repartición, servicio o institución en que actúa. La Directiva del Partido deberá practicar un severo análisis de la cuenta y comunicar al Gobierno el resultado para que éste adopte las medidas que corresponda.

En definitiva se trata de conseguir con ésto, que la presencia de un militante DC en cualquier nivel de responsabilidad administrativa signifique efectivamente un cambio fundamental de estilo. El que no sea capaz de poner en su actuación el verdadero sello DC de eficacia, de austeridad y de servicio abnegado a la comunidad, debe ser removido del cargo que ocupa.

Esta medida que se ha señalado por vía de ejemplo, supone necesariamente una acción concertada estrechamente entre la Directiva del PDC y el Gobierno y realizada dentro del respeto a la esfera de acción de cada cual. Su adopción constituiría un caso típico de colaboración eficaz de la que se obtendrían extraordinarios beneficios para todos.

---

Al poner término a este Documento, sólo nos resta a los Diputados que lo suscribimos llamar a nuestros otros colegas Parlamentarios, a quienes por razón de escasez de tiempo no se les pudo dar a conocer con mayor oportunidad, ~~para~~ para que nos acompañen haciéndolo suyo y suscribiéndolo junto con nosotros.

Declaramos a la vez que lo dejamos abierto para que también lo suscriban todos los miembros de la Junta Nacional y militantes en general que participen de nuestras inquietudes y que tengan el mismo anhelo <sup>decisión</sup> ~~resolución~~ de superar las actuales dificultades.



Consideramos que el mayor premio a nuestro esfuerzo sería el que nuestra voz sirviera para reforzar el cauce de la unidad y de la fraternidad que nos permitirán continuar, como un solo corazón y una sola voluntad, tras la consecución de nuestra meta final: la implantación definitiva en nuestra patria de los principios y postulados de liberación popular que informan nuestra Revolución en Libertad.

Santiago, Julio de 1967.

www.archivopatricioaylwin.cl



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
**CHILE**

ANEXO

Preocupados por la situación de la clase media que -aún cuando un exámen desapasionado lleva a concluir que no es efectivo- se siente postergada en sus aspiraciones, proponemos que el PDC y el Gobierno impulsen rápidamente un conjunto de medidas destinadas a mejorar sus expectativas dentro de la Comunidad nacional y que digan relación con viviendas, salud, tributación, seguridad social, créditos y organización.-

- a) VIVIENDA.- Es imperioso dar mayor acceso a la propiedad a los empleados, tanto urbanos como rurales. Las vías para lograrlo creemos que son:
- 1.- Ordenar la remodelación de barrios de las ciudades mas importantes, destinándose un fondo presupuestario especial para estos efectos, de tal manera que se puedan ofrecer a los empleados viviendas a bajo costo, de acuerdo con sus posibilidades y alcances que les permitan las operaciones de préstamos de las Cajas de Previsión, Asociaciones de Ahorro y Préstamo, Banco del Estado u otras instituciones.
  - 2.- Permitir que los empleados puedan mediante los mecanismos de Ahorro y Préstamo, adquirir viviendas construídas antes de la vigencia del DFL 2 (previa reglamentación sobre calidad, superficie y composición del grupo familiar), otorgándose a tales viviendas los mismos beneficios de que gozan las acogidas al DFL 2, en lo relativo a impuesto sobre bienes raíces, durante el tiempo que se destinen al uso del propio adquirente.-
  - 3.- Facultar a las Cajas de Previsión y otras instituciones de crédito para otorgar préstamos a Cooperativas de Viviendas formadas por trabajadores.
  - 4.- Estudiar las posibilidades de un sistema que permita financiar la conservación de viviendas ocupadas por sus dueños.
  - 5.- Proponer un Proyecto de ley sobre arriendos que garantice:
    - Que la renta de arrendamiento no exceda del 11% del avalúo fiscal;
    - Que la ocupación personal por su propietario sea favorecida;
    - Que los gastos comunes no puedan exceder de una proporción equivalente al 20% de la renta de arrendamiento;
    - Que reglamente el pago de derecho de llaves, extirpándose sus abusos;
    - Que la no ocupación personal de la propiedad cuando se haya solicitado judicialmente, o el cobro excesivo de renta de arrendamiento, sean sancionados drásticamente incluso con la expropiación del bien raíz, otorgándose preferencias y facilidades para adquirir la propiedad expropiada a quien haya sido victima de tales abusos.-
  - 6.- Facilitar al empleado agrícola, la adquisición de tierras, mediante la autorización a los particulares para dividir los predios agrícolas, condicionándose la venta a la aprobación por parte de CORA del proyecto de hijuelación, del precio de venta y del plazo para su pago.



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
**CHILE**

- B) SALUD.- Debe acelerarse el despacho del Proyecto de Ley de Medicina Curativa para los empleados, tanto públicos como particulares, de acuerdo con el Proyecto e indicaciones presentadas por el Gobierno y el que establece el Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.-
- C) TRIBUTACION.- Es necesario apresurar el despacho de medidas tendientes a:
- 1.- Aliviar la carga tributaria de los pequeños y medianos comerciantes e industriales, de tal forma que la tributación sea equivalente a la que se aplica a los empleados. Todo ello debe contemplarse en el Proyecto de Ley que se remitirá por el Gobierno en plazo próximo al Parlamento.
  - 2.- Debe intentarse traspasar a la base algunos impuestos de compraventa a objeto de aliviar los trámites y la excesiva fiscalización que se ejerce sobre el pequeño comerciante e industrial.
  - 3.- Diseñar un sistema que facilite a los contribuyentes el pago de impuestos mediante la recepción del pago por correspondencia o permitiendo que los contribuyentes puedan abrir cuentas de ahorro bancarias a plazo, con reajuste de sus saldos promedios, y que dichas instituciones paguen por cuenta y orden de los interesados los impuestos de la renta, contribuciones o compraventa.
  - 4.- Hacer un esfuerzo por elevar los créditos por carga de familia para ser rebajados de los impuestos a la renta personal, hoy Global Complementario.
  - 5.- Tomar contacto con las entidades representativas de pequeños y medianos comerciantes e industriales a fin de diseñar con su colaboración las medidas enunciadas u otras que se estimen convenientes.
- D) SEGURIDAD SOCIAL.- Es urgente que el Gobierno remita al Congreso Nacional, el Proyecto que establece la Ley General de Seguridad Social, que modifica el actual sistema previsional poniendo término a las dobles jubilaciones, a las jubilaciones prematuras, al costo excesivo de administración de los Institutos de Previsión, a los dobles desahucios e indemnizaciones, a las perseguidoras de altas rentas y a otros vicios conocidos del sistema vigente. Solo en esta forma será posible incorporar a todos los habitantes de Chile a los beneficios de la Seguridad Social y hacer justicia especialmente a los sectores mas modestos.
- E) CREDITOS Y ORGANIZACION.- Debe darse especial impulso a toda actividad de producción que se realice por artesanos, cooperativas, pequeños y medianos empresarios y para ello se propone:
- 1.- Proseguir con el programa de asistencia técnica a través del Servicio de Cooperación Técnica y buscar los recursos para ampliarlo al máximo posible.-
  - 2.- Sostener el programa de créditos tanto en moneda nacional como extranjera para estos empresarios, a fin de que puedan adquirir maquinarias y elementos de trabajo, como también para otorgarles capital de trabajo, a través de líneas de créditos similares a las "según presupuesto de Caja".
  - 3.- Deben enfatizarse las medidas tendientes a agilizar la constitución de cooperativas de producción y hacer un llamado a sus representantes para que propongan las ideas necesarias para la dictación de un estatuto orgánico sobre esta materia.